# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de diciembre de 1977

NUMERO

23.810

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION N 908

$ 24.-


# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## Ciadin

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO· Escritura del 21|9|76 ampliada por la del 18|7|77 pasadas por ante el escribano Guillermo E. Coto de esta Capital. — Otorgantes: Emilio Enrique Aboy, casado, comerciante, de 46 años, Libreta de Enrolamiento número 4.718.421, domiciliado Wagner 469, Húrlinghan, Prov. de Buenos Aires; María Josefa Lettieri, casada, empleada, de 38 años, Libreta Cívica Nº 3.723.971, domiciliada Winemberg 3636, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Pablo Juan Di Naro, casado, comerciante, de 26 años, Doc. Nac. de Identidad Nº 8.341.493, domiciliado Bolivia 3759, Capital Federal; Blanca María Gabarain, divorciada, psicoanalista, de 31 años, Doc. Nac. de Identidad Nº 4.947.736, domiciliada Lugano 1 y 2, Block 119, piso 6º, Dto. Letra "C", Capital Federal; Carlos Alberto Di Naro, soltero, comerciante, de 24 años, con Doc. Nac. de Identidad Nº 10.383.262, domiciliado en Palomar, Prov. de Buenos Aires, calle Iraola 157; Amelia Laura Gaviglio, casada, profesora, de 30 años, con Lib. Cívica Nº 4.576.051, domiciliada Calabria 3727, piso 4º, Dto. "B", Capital Federal ,todos argentinos. — Denominación — Domicilio: "CIADIN SOCIEDAD ANONIMA" y su domicilio legal queda fijado en esta Capital calle Bolivia 269, piso 5º, Dto. "B". — Duración: Su término de duración queda fijado en 99 años contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de máquinas, implementos y accesorios industriales: b) Industriales: La fabricación de máquinas, herramientas y accesorios para la industria; c) Montajes e Instalaciones: diseño, proyecto, montaje e instalaciones y adaptación de elementos, materiales y maquinarias. — Montajes e instalaciones de plantas y equipos industriales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Fecha Ejercicios: Anualmente al 31 de julio. — Administración — Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 6 Directores con Duración por un año para el primer ejercicio y de tres para los sucesivos. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir un suplente por igual término. — Primer Directorio: Presidente: Emilio Enrique Aboy; Vicepresidente: Pablo Juan Di Naro; Vocales: María Josefa Lettieri; Blanca María Gabarain; Amelia Laura Gaviglio y Carlos Alberto Di Naro. — Síndico Titular: Carlos Osvaldo Furlanetto; y Síndico Suplente: María Inés Bó, ambos contadores. — Capital Social: Queda fijado en $ 600.000 representado por 600.000 acciones de un valor nominal de $ 1 c|u., las que han sido integradas en un 25 % y suscriptas entre los socios fundadores en la siguiente forma: Cada uno de los seis socios fundadores, suscribe cien mil acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción de un valor nominal de un peso cada una, que como se dijo, han sido integradas en un veinticinco por ciento. — Sobre raspado: "Sociedad" — Vale. — Entre líneas: "Anónima y" — Vale. — E|L.: de — Vale.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700 e.16|12 Nº 54.815 v.16|12|77

## Fonal

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FONAL S. A.: Socios: Juana Bastarrica, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de abril de 1915, con cédula de identidad Nº 1.786.772 expedida por la Policía Federal; Ricardo Julián Schlesinger, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad Nº 6.707.081 expedida por la Policía Federal. — Fecha de constitución: 8 de agosto de 1977. — La sociedad se denomina "FONAL SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdiccón de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, distribución y consignación de hierro, aceros, metales elaborados y a elaborarse, chatarra y productos derivados de su objeto industrial. Importación y exportación. — Industriales: elaboración, laminado, forjado y trefilado de metales ferrosos y no ferrosos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, garícolas, forestales, fruticolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550|72 y sus conexos), o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital: El Capital social es de cien mil pesos representado por diez mil acciones de diez pesos valos nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Ricarlo Julián Schlesinger; vicepresidente, Juana Bastarrica. Y órgano fiscalizador: síndico titular, Pedro Vicente Costa; síndico suplente María Cristina Guarella. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e. 16|12 Nº 54.836 v. 16|12|77

## Sabrimar

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO: Escritura de 19|8|977 pasada por ante Néstor M. Zelaya Silva en Caseros, Prov. de Buenos Aires. — Otorgantes: Alicia Gurruchaga, argentina, casada, 34 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.461.316, domiciliada en Máximo Paz 1281, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; y Haydée Josefa Mico, ar-

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|12|77 (12 págs.)

gentina, viuda, de 55 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.614.545, domiciliada en Estados Unidos 3685, Capital Federal. — Denominación social. Domicilio legal: "SABRIMAR SOCIEDAD ANONIMA", Estados Unidos 3685. Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta y fabricación de toda clase de artículos de lencería y ropa para playa para la mujer. — La exportación de sus productos y la importación de todo aquello relacionado con su objeto social, incluso máquinas para su industria. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: Está fijado en $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, suscriptas por ambas socias en un cincuenta por ciento cada una e integradas en este acto en el veinticinco por ciento y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requieran y dentro de un plazo máximo de dos años. — Fecha de ejercicios: Anualmente al 31 de marzo. — Primer Directorio: Presidente: Alicia Gurruchaga; Vicepresidente: Haydée Josefa Micó; Síndico titular: Héctor Antonio Carouetti; y Síndico suplente: Alberto José Pérez Méndez, ambos contadores.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.900 e.16|12 Nº 54.814 v.16|12|77

## Patolui

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Justiniano Juan Correa Urquiza, argentino, casado, empleado, de 47 años, C.I. 6.145.388, y Leonor Beatriz Delorenzi de Correa Urquiza, argentina, casada, ama de casa, de 42 años, L.C. 0.956.525, ambos domiciliados en Argerich 3124, 7º "60", Cap. — Fecha constitución: 19|7|77 y 20|9|77, Esc. Juan O. Delgado. — Resolución I.G.P.J. 6.547 del 9|11|77. — Denominación: "PATOLUI, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Argerich 3124, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Representación: Por un Directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización: Por un Síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: al portador. Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.16|12 Nº 54.776 v.16|12|77

## Bechiguay

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Justiniano Juan Correa Urquiza, argentino, casado, empleado, de 47 años, C.I. 6.145.388 y Leonor Beatriz Delorenzi de Correa Urquiza, argentina, casada, ama de casa, de 42 años, L.C. Nº 0.956.525, ambos domiciliados Argerich 3124, 7º "60", Capital. — Fecha constitución: 19|7|77 y 20|9|77. — Esc. Juan O. Delgado. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.546 del 9|11|77. — Denominación: BECHIGUAY SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Argerich 3124, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Comerciales: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, de valor nominal $ 10 cada una. — Administración y representación: por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización: por un síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.- e.16|12 Nº 54.781 v.16|12|77

## Portugalia

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Orlando Cipriano da Silva Santos, casado, portugués, de 46 años, empresario, con C. I. Nº 9.901.404, Policía Federal, domiciliado en Sargento Cabral 864, 4º Capital Federal y Américo Eduardo Díaz dos Santos, argentino, casado, comerciante, 45 años, con C. I. Nº 3.929.249, domiciliado en Chivilcoy 3618, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 22|7|77. — Razón social: "PORTUGALIA" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Esmeralda 961, 1º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: dedicarse a la explotación de bares, restaurantes, confiterías, hoteles, bungalows, night-clubs y en general todo tipo de establecimientos gastronómicos similares o afines a los indicados. Comercialización de todas sus formas de productos alimenticios o de bebidas alcohólicas, pudiendo contratar con empresas privadas, públicas, autárquicas. — Importación y Exportación: Inmobiliarias: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes incluso las de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizar o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda obra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 1.500.000 en acciones ordinarias al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición, organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 2 a 11 miembros por 1 año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente, Orlando Cipriano da Silva Santos, vicepresidente, Américo Eduardo Dias dos Santos; directores: Benedito José Galego Silva, Félix Martins y Aana María da Silva Correia, síndico y Ana María Chejfec y síndico suplente Jorge Ruperto Reboredo. — 9) Representación legal: presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo 99 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. Testado: vicepresidente indistintamente. No Vale.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 5.500 e.16|12 Nº 54.855 v.16|12|77

## Astilleros Argos

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Hugo José Félix Guirin, argentino, nacido el 1º|8|1930, casado, industrial, L. E. Nº 5.129.720, domiciliado en Crámer 2074, P. B., Dpto. D, Capital Federal; Jorge Alfredo Juan Corengia, argentino, nacido el 6|1|1929, casado, industrial, L. E. Nº 5.121.424, domiciliado en Azcuénaga 1490, Capital Federal; Norberto Angel Speroni, argentino, nacido el 17|7|40, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 4.356.376, domiciliado en La Rábida 1180, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Rodríguez, argentino, nacido el 5|10|27, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.227.221, domiciliado en Martín Coronado Nº 898, Acassuso, provincia de Buenos Aires, y Juan Manuel Colombo, argentino, nacido el 20|9|32, casado, industrial, L. E. Nº 5.140.877, domiciliado en San Lorenzo 1171, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Nombre: ASTILLEROS ARGOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura Nº 69 del 26|9|77. — Domicilio: Avda. Leandro N. Alem Nº 428, 5º piso, oficina H, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Industriales: Mediante la construcción, reparaciones, instalaciones, modificaciones y trabajos a realizar mediante la explotación de astilleros, incluyendo todo tipo de obras públicas y|o privadas, navales, civiles, electromecánicas, mecánicas, viales de riego, ferroviarias y proyectos y dirección de obras de ingeniería en general quedando reservado las que lo requieran para profesionales con título habilitante. — Asimismo mediante toda explotación industrial relacionada con el artículo 5 de la Ley Nº 19.231 y disposiciones que la sustituyan, y con el Registro de la Industria Naval. — b) Comerciales: Mediante la compra y venta de mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad industrial por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, exportación e importación, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones y armado de embarcaciones. — c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse para negocios relacionados con la actividad industrial y comercial. — No realizará operaciones previstas por la Ley de Sociedades Financieras. — d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. — El capital social es de $ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos cada una. — El Directorio está compuesto de 2 a 5 miembros, por un año. — La fiscalización está a cargo de un Síndico y un suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidntee, indistintamente. — Directorio: Presidente: Jorge Alfredo Juan Corencia. — Vicepresidente: Norberto Angel Speroni. — Vocales: Hugo José Félix Guirin, Juan Manuel Colombo y Jorge Rodríguez. — Síndico Titular: Oldemio Juan Luppo y Síndico Suplente: Carlos Alberto Carro.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.16|12 Nº 54.769 v.16|12|77

## Carpesa

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO: Escritura de fecha 7 de setiembre de 1976 pasada por ante el escribano de esta Capital Carlos A. Arzeno. — Socios fundadores: Silvestre Artigas, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.635.131, español, casado, industrial, de 41 años, domiciliado en la calle Martín de Gainza 59, Dto. 23; Josefina Muñoz y Guardiola de Artigas, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.966.621, española, casada, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Martín de Gainza 59, Dto. 23; doña María Esther Barragán de Coll, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.395.500, española, casada, de 33 años, domiciliada en Bialet Massé 559; don Oscar Santiago Minturn, argentino, casado, industrial, de 38 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.879.761, domiciliado en Correa 3320; doña Aurora Josefina Barragán Muñoz, comerciante, con Libreta Cívica Nº 5.771.289, argentina, casada, de 28 años, domiciliada en la calle Correa 3320; don Rubén Ernesto Mintur, con Documento Nacional de Identidad número 10.962.806, argentino, soltero, industrial, de 23 años, domiciliado en Pedro Agote 1421; doña Susana Graciela Silva, Cédula de Identidad Nº 5.002.902, argentina, casada, arquitecta, de 33 años, domiciliada en Virrey del Pino 2632, planta baja "B"; don Antonio Coll Berenguer, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.741.377, español, casado, arquitecto, de 34 años, domiciliado en Virrey del Pino 2632, planta baja "B"; don Luis Coll Berenguer, Cédula de Identidad Nº 4.600.593, español, casado, arquitecto, de 37 años, domiciliado en Junta 1916; don Fernando Barragán Muñoz, Cédula de Identidad Nº 5.058.725, Policía Federal, argentino naturalizado, casado, 5médico, de 35 años, domiciliado en Gascón 2011, Dto. "L-K", piso 13º; doña Mabel Inés Fernández, comerciante, con Libreta Cívica Nº 4.753.611, argentina, casada, de 32 años, domiciliada en Gazcón 2011, Dto. "K-L", piso 13º; y don Enrique Coll Berenguer, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.741.474, español, industrial, casado, de 36 años, domiciliado en Bialet Massé 559, todos vecinos de esta Ciudad, con excepción del Sr. Fernando Barragán Muñoz y señora Mabel Inés Fernández, quienes son vecinos de Mar del Plata. — Denominación. Domicilio. Plazo. Objeto: Denominación: Se denomina: "CARPESA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Queda fijado en esta Ciudad, actualmente calle Colombres 250, planta baja "B". — Duración: Queda fijado en 50 años contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la construcción y reparación de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado y la contratación y subcontratación de partes de las mismas. — La compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones inmobiliarias, sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. — La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Queda fijado en Diez millones de pesos representado por cien mil acciones de un valor nominal de 100 pesos cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre tres

## AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores conjuntamente. — Fecha ejercicios: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Suscripción e integración del capital social: Don Rubén Ernesto Minturn: 20.000 acciones ordinarias o sean $ 2.000.000; don Enrique Coll Berenguer: 10.000 acciones ordinarias o sean $ 1.000.000; doña María Esther Barragán de Coll: 10.000 acciones ordinarias a sea $ 1.000.000; don Oscar Santiago Minturn: 10.000 acciones ordinarias o sea $ 1.000.000; doña Aurora Josefina Barragán Muñoz: 10.000 acciones ordinarias o sea $ 1.000.000; don Fernando Barragán Muñoz: 10.000 acciones ordinarias o sea $ 1.000.000; doña Mabel Inés Fernández: 10.000 acciones ordinarias o sea $ 1.000.000; don Silvestre Artigas: 9.850 acciones ordinarias o sea $ 985.000; doña Josefina Muñoz y Guardiola de Artigas: 9.850 acciones ordinarias o sea $ 985.000; doña Susana Graciela Silva: 100 acciones ordinarias o sea $ 10.000; don Antonio Coll Berenguer: 100 acciones ordinarias o sea $ 10.000; y don Luis Coll Berenguer: 100 acciones ordinarias o sea $ 10.000. — Primer Directorio: Presidente: Silvestre Artigas; Vicepresidente: Rubén Ernesto Minturn; Vocales: Luis Coll Berenguer; suplentes: Oscar Santiago Minturn y Enrique Coll Berenguer. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Víctor Hugo Cappacioli, Doctor en Ciencias Económicas; y Síndico suplente: Enrique Okita, Contador Público Nacional. — Enmendado: Fed., sea, $ 985.000, Artigas. Vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.300 e.16|12 Nº 54.818 v.16|12|77

## Kopos Forestal

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias don Alberto Jorge Koch, de 44 años de edad, con libreta de enrolamiento número 4.084.502 y doña Inés Rafaela Paramidani de Koch, de 38 años de edad, con Libreta Cívica número 2.345.692; ambos de nacionalidad argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Rivera Indarte número 301, de la ciudad y Partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. — Constituída: en la ciudad y partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires a 28 de febrero de 1977 y modificación de cláusula octava del mismo de fecha 27 de junio de 1977. — Razón Social: KOPOS FORESTAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cuidad de la Paz 2506, segundo piso, oficina dos de la Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros, la compra y venta, locación y explotación de inmuebles rurales, de carácter agrícola ganadero y forestal, incluyendo la forestación y reforestación de bosques y el aserradero y la industrialización, impregnación y conservación de la madera de su propia producción y de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de toda las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cien mil pesos, representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo protocolizarse el acta respectiva en el protocolo de un escribano y abonarse en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine al suscribirse el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento determinándose l. clase de las mismas. — Administración y Fiscalización: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — La fiscalización de la sociedad la ejercerá por el término de tres años un síndico designado por la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida, con uso de la firma social, por el Presidente o el Vicepresidente cualquiera de ellos indistintamente o por dos Directores en ejercicio conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Constitución del Directorio: Alberto Jorge Koch, con el carácter de Presidente y la señora Inés Rafaela Paramidani de Koch con el carácter de Vicepresidente, quienes aceptan los cargos y para el Organo Fiscalizador han resuelto designar al señor Carlos José Conte como síndico titular y al señor Mariano Leopoldo Herrera Sastre como síndico suplente. — Sobrerraspado: reforestación — nominal — se — Koch — Koch — Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.700 e.16|12 Nº 40.855 v.16|12|77

## Fep

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO: Escritura del 21|9|77 pasada por ante el escribano Nesto M. Zelaya Silva en Santos Lugares, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Otorgantes: Héctor Antonio Cerquetti, de 50 años, contador público nacional, Lib. de Enrolamiento Nº 4.029.470, domiciliado Av. Santa Fe 3996, piso 10º, Capital y Eduardo José Gagliolo, de 68 años, comerciante, Céd. de Identidad Pol. Fed. Nº 1.041.110, domiciliado Corrientes 1447, piso 4º, Dto. "H", Capital, ambos argentinos, casados, hábiles. — Denominación - Domicilio Legal: "FEP" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio: Cangallo 1730, piso 12º, ofic. 104, Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la fecha Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos y mercaderías, todo ello relacionado a la industria de la construcción, diseño y fabricación de materiales de construcción y todo tipo de elementos premoldeados aplicables a la construcción ya sea en plantas propias o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: Queda fijado en $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción, suscriptas en la proporción de 9.000 acciones, don Héctor Antonio Cerquetti, y 1.000 acciones don Eduardo José Gagliolo. — Las acciones han sido integradas en un 25 % en dinero en efectivo, y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requieran y dentro de un plazo máximo de 2 años. — Fecha ejercicios: Cerrará anualmente al 30 de setiembre. — Autoridades presidente, Héctor Antonio Cerquetti; vicepresidente, Eduardo José Gagliolo; síndico titular, Antonio Esteban Barletta, y síndico suplente, Alberto José Pérez Méndez.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e. 16|12 Nº 54.810 v. 16|12|77

## Asasolo

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

OTORGAMIENTO:: Escritura del 15|8|77 pasada en Santos Lugares, partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires ante Néstor M. Zelaya Silva. — Otorgantes: Juan Carlos Desideri, de 47 años, comerciante, L. Enrol. Nº 4.342.738, domiciliado: de las Ciencias 1121; Juan Carlos Sabino Tabo, de 50 años, comerciante, L. Enrol. Nº 4.034.431, domiciliado, Carhué 801; José Francisco Rey, de 39 años, comerciante, Lib. Enrolam. Nº 4.269.377, domicilado: De las Ciencias 1155, y Héctor Antonio Cerquetti, de 50 años, contador público nacional, Lib. Enrol. número 4.029.470, domiciliado Cangallo 1730, piso 12, Dto. 104, todos de esta Capital, argentinos, casados. — Denominación - Domicilio legal: "ASASOLO SOCIEDAD ANONIMA", Avenida Julio A. Roca Nº 550, piso primero, ofic. 8 y 9. — Término duración: 99 años a contar de su inscripción ante el Reg. Público de Comercio. — Objeto social: podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra-venta y fabricación de parrillas y artículos para campamentos, su importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — Capital social: Queda fijado en pesos 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c|una con derecho a 5 votos por acción, suscriptas por los socios fundadores por partes iguales, e integradas en el 25 % y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requieran y dentro de un plazo máximo de 2 años. — Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. — Fecha ejercicio: cerrará el 30 de junio de cada año. — Primer Directorio: presidente, Juan Carlos Desideri; vicepresidente, Juan Carlos Sabino Tabo; director, José Francisco Rey; síndico titular, Héctor Antonio Cerquetti, y síndico suplente, Héctor Angel Cortese, contador. — Representación: presidente o vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700.— e. 16|12 Nº 54.812 v. 16|12|77

## Ezequiel

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Francisco Manuel Zafra, de 45 años, divorciado, argentino, industrial, C. I. 7.669.942, Beruti 1830, Martínez. — Tomás Joaquín Abal, de 55 años, casado, argentino, industrial, C.I. 1.990.236, Carlos F. Melo 1119, Vicente López y Jorge Guillermo Flom, de 26 años, casado, abogado, argentino, C.I. 6.240.466, Billinghurst 1398, 6º, Capital. — Fecha constitución: 21|1|77. — Esc. Domingo J. Segura Olivera. — Resolución I.G.P.J. 6.422 del 4|11|77. — Denominación: EZEQUIEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 1307, 1º, Of. 17/18, Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, exportación e importación de productos textiles en general, hilados, telas, subproductos y derivados. — Industriales: mediante la fabricación de productos textiles en general para todo tipo de uso y aplicación. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 500.000,00, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, endosables y de 5 votos cada una, de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y representación: a cargo de un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 15, por 1 año. — Fiscalización: por 1 síndico titular por 3 años. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200.- e.16|12 Nº 54.829 v.16|12|77

## Dergina

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Juana Bastarrica, argentina, soltera, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 1.786.772 expedida por la Policía Federal, nacida el 9 de abril de 1915, domiciliada en Lavalle 1459, Capital Federal y Ricardo Julián Schlesinger, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.707.081, nacido el 10 de mayo de 1954, domiciliado en la calle Sarandí 157, 2º piso, departamento D, de la Capital Federal. — Fecha de constitución: 8 de agosto de 1977. — La sociedad se denomina DERGINA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: elaboración, transformación, fraccionamiento y envasamiento de conservas de pescado, frutas, verduras, legumbres, hortalizas, carnes y dulces. — Comercial: mediante la compra, venta, distribución, representación de productos alimenticios y bebidas. — Importación y Exportación. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550|72 y sus conexos), o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente: Ricardo Julián Schlesinger; vicepresidente: Juana Bastarrica. — Y como órgano fiscalizador: síndico titular: Pedro Vicente Costa. — Síndico suplente: María Cristina Guarella. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos. — Las acciones también pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.300.- e.16|12 Nº 54.835 v.16|12|77

## For - Par

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Otelo Borroni, argentino, viudo, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.073.619, nacido el 22 de abril de 1944, domiciliado en Yerbal 5737, Capital Federal; Filadelfio Oddo, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.999.283, nacido el 4 de setiembre de 1945, domiciliado en Ercilla 7629, de la Capital Federal y don Enrique Adelino Benassi, argentino, casado, nacido el 28 de noviembre de 1921, empleado, C. I. P. F. número 2.777.750, domiciliado en Oliden 1362, ciudad y partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Por escritura de fecha 22 de agosto de 1977, Nº 2311, pasada en Urdampilleta, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, al folio 4441 del Protocolo correspondiente al Registro Nº 9 de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, a cargo del escribano don Juan Luis Liporace Murga, se constituyó la sociedad "FOR-PAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Ruiz de los Llanos Nº 1249. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades que seguidamente se detallarán: Forestales: Forestaciones y Reforestaciones, en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje. — Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización y distribución de la madera proveniente de dichas explotaciones. — La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. — El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras. — El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia debe ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000) y está representado por diez mil acciones de valor

nominal diez pesos ($ 10.—) cada una de ellas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — En oportunidad de ser elevada a escritura pública cada uno de los aumentos ordenados por Asamblea deberá reponerse el correspondiente impuesto de sellos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital fue suscripto por los socios en las siguientes proporciones: a) don Otelo Borroni la cantidad de tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) acciones. — b) don Filadelfio Oddc la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones. — y c) don Enrique Adelino Benassi la cantidad de tres mil trescientas treinta y tres (3.333) acciones. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de valor nominal diez pesos ($ 10.—) cada una de ellas y con derecho a cinco votos (5) por acción. — Los socios integran en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) de sus respectivas suscripciones. — Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio — Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos 100 en efectivo cada uno. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de sus bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que, conforme a derecho, pueda otorgar al directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. — La asamblea debe elegir también un suplente y por el mismo término. — Se resuelve designar Directores a don Otelo Borroni para el cargo de Presidente, a don Filadelfio Oddo para el de Vicepresidente y a don Enrique Adelino Benassi para el de Vocal Titular. — Como Síndico Titular se resuelve designar a don Jorge Guillermo Hardenack Schwarz, C. I. P. F. Nº 4.820.694, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 36 años de edad, domiciliado en Ramón Lista 823|5 Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y a don Amílcar René Alvarez Garmendia, C. I. P. F. Nº 606.178, de 68 años de edad, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en Estanislao del Campo 425, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, como síndico suplente. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones y normas técnicas vigentes en la materia. — La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándola a la autoridad de control. — S|R.: primaria, encuadrados, trescientas, administración. — Todo vale.

Buenos Aires noviembre 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.480 e. 16|12 Nº 40.872 v. 16|12|77

## T. Froeschle y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:**

1) POR ESCRITURAS del 16|7|75, ante Carlos L. Martinelli y 27|12|76, ante José María Sanguineti, "T. FROESCHLE Y CIA. S. A." reformó y adecuó su estatuto a la Ley 19.550, aprobado por asamblea del 27|9|74 y 22|8|75 y conformado por Resolución 6734, del Inspector General de Personas Jurídicas. — 2) Domicilio: José P. Varela 5065. — 3) Objeto: Operaciones Industriales: Por la transformación y reacondicionamiento de cuchillas, sierras y otros productos relacionados con las industrias mecánicas y metalúrgicas. — Operaciones Comerciales: Por la importación, exportación, compra y venta de productos metalúrgicos, plásticos o de otra clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales — 4) Plazo duración: hasta 23|11|2059. 5) Capital: $ 1.800.000, representado por 180.000 acciones ordinarias, de $ 10 valor nominal cada una, distribuidas: 150.000 acciones ordinarias, clase A, 5 votos y 30.000 acciones, clase B, de 1 voto; todas las acciones serán nominativas no endosables. — 6) Administración y Fiscalización: Por un Directorio compuesto de 3 a 8 miembros por 1 año y por un síndico titular con 1 suplente, por 1 año. — 7) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 8) Cierre ejercicio: mayo 31 de cada año. — Testado: T. Froeschle y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. No vale. — Enmendado: nominal, 8, 1, 1,. Vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.880 e. 16|12 Nº 40.859 v. 16|12|77

## Dimacar

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de Constitución: 21 de julio de 1977. — Nombre de los constituyentes Miguel Angel Díaz Rodriguez, español, casado, comerciante, de 29 años de edad, con Cédula de Identidad número 5.722.272, Policia Federal, domiciliado en la calle Campana 2670, piso segundo, "C", Capital Federal, Don José Manuel Díaz Rodriguez, español, casado, comerciante, de 33 años de edad, con Cédula de Identidad número 5.722.273, Policía Federal, domiciliado en Gobernador Costa 138, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Don Guillermo Félix Marandet, arventino, casado, comerciante, de 27 años de edad, con Libreta de Enrolamiento matrícula número 8.113.626, domiciliado en la calle Gobernador Costa 159, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "DIMICAR SOCIEDAD ANONIMA'. — Domicilio legal en la calle Campana número 2670, segundo piso,C, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro ,de esta Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industriales. Fabricación por cuenta propia o asociada a terceros, de accesorios y repuestos para automotores y sus derivados, mecanizado de los productos que elabore. — Comerciales: Mediante la compra, venta, impotración y exportación de los productos que elabore, que tenga atinencia con la industria automotriz. — Inmobiliaria. Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles, de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aportes de capitales o sociones realizadas o a realizarse. — Comtituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realiazrse. — Compra, venta y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, emitir y colocar letras y pagares, otorgar avales, fianzas, y otras garantías. — La sociedad no realizará las operaciones enunciadas en la ley de entidades financieras u otras, que requieran el concurso público. — Capital. — Ochocientos cuarenta mil pesos, representado por ochenta y cuatro mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años. — La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la Asamblea o del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular quien durará en sus funciones dos años. — La Asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente Miguel Angel Díaz Rodriguez, Vicepresidente: José Manuel Díaz Rodriguez. — Director Titular: Guillermo Félix Marandet. — Síndico Titular: Contadora Marta Azucena Vázquez. — Síndico Suplente: Doctora Susana Bolaño. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 3 de octubre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 5237.

Buenos Aires diciembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 25.000 e.16|12 Nº 40.914 v.16|12|77

## Banco Tornquist

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de "BANCO TORNQUIST S. A.", celebrada el 11 de julio de 1977 elevada a escritura pública bajo Nº 293 Protocolo 1977 del Registro 118 y conformada por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6544 del 9|11|1977, se modificó el artículo cuarto del estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: Capital y Acciones: El Capital Social es de dos mil seiscientos millones de pesos, dividido en 2.600.000.000 acciones ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de un valor nominal de $ 1, cada una. Estas acciones se dividen en 10 categorías de igual monto e integración que llevan los números 1 al 10. — Las acciones que se emitan en lo sucesivo podrán ser acciones ordinarias Clase A de cinco votos por acción, acciones ordinarias Clase B, de un voto por acción, y acciones preferidas con o sin derecho a voto según se resuelva al emitirlas y con la preferencia que se acuerde al decidir la emisión. — El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto mediante decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en acciones ordinarias o preferidas según se resuelva en cada caso pero manteniendo la proporción existente entre cada categoría de acciones. — Toda emisión que se disponga en el futuro y cualquiera sea la clase de acciones que la conforme, deberá dividirse en las mismas 10 categorías. Si la emisión fuera de 2 o más clases de acciones, las categorías se establecerán en forma independiente dentro de cada una de ellas.

S|R.: Buenos Aires — Diciembre — Vale.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.00 e.16|12 Nº 40.918 v.16|12|77

## Haciendas Argentinas

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y AGROPECUARIA

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

REFORMA DE Estatuto según escritura de fecha 10 de mayo de 1977 pasada por ante el escribano de la ciudad de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, Luis V. Constantini, por Asamblea de fecha 2 de mayo de 1977, en la sociedad HACIENDAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", se modifica el artículo 4º de la siguiente forma. Artículo 4º: Capital $ 15.750.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto; de un valor nominal de $ 1.000 c|una; puede ser aumentado al quíntuplo, conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Resolución de la I. G. P. J. Nº 6754 del 17 de noviembre de 1977.

Enmendado: 10. Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. —

$ 6.080 e.16|12 Nº 40.878 v.16|12|77

## Esmeu Carret

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Miguel Angel Carbajal, argentino, casado, 32 años de edad, contador público nacional, con D. N. I. Nº 8.126.143, domiciliado en Carlos Calvo 1543, 2º p., Dpto. 2, Capital, y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, 43 años de edad, abogado, con L. E. Nº 4.106.408, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3640, Capital. — 2º Fecha instrumento de constitución: 14|6|77. — 3) Razón social: "ESMEU CARRET S. A.". — 4º Domicilio: Esmeralda 561, p. 15º, Capital. — 5º Objeto: Financieras: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley.. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria. Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: $ 500.000. — 8º Composición órganos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 ti. Síndico suplente, Jorge Luis Angel Síndico titular, Arnaldo Horacio Minotaño. Presidente, Miguel Angel Carbajal Tosso. — 9º Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. — 10º Cierre de ejercicio: 30|9 de cada auo. — 11º Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.920 e.16|12 Nº 40.873 v.16|12|77

## Juan Cernadas y Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad escrituras 11|2|1977 y 3|10|1977; entre Juan Lucio Pablo Cernadas, argentino, abogado, 33 años, casado, vive en Ezpeleta 478, de Acassuso Prov. Bs Aires, L.E. 4.421.201; Bernardo Martín Steinhoff, alemán, empleado, 38 años, casado, Olaguer Feliú 2721, de Olivos, Prov. de Buenos Aires, C.I. 4.906.416; Juan Ulrico Kaslin, suizo, comerciante, 41 años, divorciado, Avda. Santa Fe 846, 10º, Capital, C.I. 6.075.738. — "JUAN CERNADAS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Av. Santa Fe 846, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires; con plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R.P. de Comercio; con un capital de un millón de pesos; en acciones de $ 10 cada una que pueden ser al portador o nominativas, administración de un mínimo de 3 a un máximo de 7 con mandato por 3 años; la representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta; cerrando el ejercicio al 31 de diciembre de cada año; las acciones que se suscriben son ordinarias al portador clase 'A" cinco votos. — Presidente: Juan Lucio Pablo Cernadas; Vicepresidente: Werner Rodolfo Martín Steinhoff; Director: Juan Ulrico Kaslin. Y, por un año, Síndico titular: Gregorio Epstein; Síndico suplente: Roberto Dionisio Pérez Fantoni. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público. — De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Prestación de servicios técnicos, financieros y jurídicos. — S|r.: Kaslin. Vale.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.060 e.16|12 Nº 40.395 v.16|12|77

## Acfi

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA DE CONSTITUCION: 13 de junio de 1977. — Nombre de los socios: Esteban Martín Azumendi, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.394.838, nacido el 7 de abril de 1942, arquitecto, domiciliado en la calle Azcuénaga 1360, segundo piso, departamento 6; don Alejandro Héctor Contal, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.179.296, arquitecto, nacido el 20 de octubre de 1939, domiciliado en Basavilbaso 1393, noveno piso "A"; don Raúl Enrique Foster, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 586.443, arquitecto, nacido el 16 de setiembre de 1942, domiciliado en Juez Tedín 3063, y don Horacio Juan Iovine, soltero, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.526.043, arquitecto, nacido el 31 de julio de 1945, domiciliado en Colombres 631, argentinos. — Denominación: "ACFI SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Posadas 1572, planta baja. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Proyecto, dirección, admi-

nistración y construcción de obras de arquitectura ya sean privadas o públicas, exposiciones y obras de decoración exterior e interior; b) Planeamiento urbano y regional; estudios urbanísticos, planes reguladores, y planes de urbanización; c) Medición de obras de arquitectura; d) Tasaciones de propiedades, urbanas, suburbanas y rurales, y de daños, causados por siniestros; e) Informes periciales, arbitrajes y asistencias técnicas ya sea como consultor, asesor o jurados de concursos; f) Representaciones técnicas ya sea para construcciones, instalaciones o provisiones de equipos y|o materiales para construcción; g) Inmobiliaria, compra, venta; permuta, explotación, arrendamiento y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, urbanización, loteos y fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente, serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Un millón de pesos representado por mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Esteban Martín Azumendi; Vicepresidente: a don Raúl Enrique Foster; Vocales: a los señores Alejandro Héctor Cental y Horacio Juan Iovine; Síndico titular: Domingo Tadeo Lavergata; Síndico suplente: José Campos. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de octubre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 5391. — Raspado: periciales. Vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.600 e.16|12 Nº 40.904 v.16|12|77

---

## Vicema

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Vicente Blas Squillace, argentino, comerciante, de 32 años, soltero, L. E. Nº 4.608.299; Carlos Alberto Squillace, argentino, ingeniero químico, de 28 años, soltero, C. I. Nº 6.294.331, y María Esther Olguín, argentina, ama de casa, de 61 años, viuda, L. C. Nº 3.254.771, todos domiciliados en Alena 2695, Florida. — Fecha Constitución: 21|6 y 21|9|77, Esc. Marta Mayorga de Bergandi. — Resolución I. G. P. J. 6.485 del 7|11|77. — Denominación: "VICEMA S. A.". — Domicilio: Montevideo 1442, 9º, Cap. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y|o exportación de materias primas, maquinarias, equipos viales y afines y sus repuestos. - b) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de materias primas, maquinarias, equipos y todo lo relacionado con la explotación vial, mediante la prestación de servicios profesionales, técnicos o industriales, relacionados con su actividad específica. Queda establecido que los servicios profesionales, en los casos en que así lo exijan las leyes respectivas, serán prestados por profesionales debidamente matriculados. - c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía. — Se deja establecido que la sociedad no efectuará las operaciones a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 4.500.000.—, representado por 45.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", 1 voto, valor nominal $ 100.—, cada una. — Administración y Representación: Por un Directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por 3 años. — Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Vicente Blas Squillace. Vicepresidente: Carlos Alberto Squillace. Director Titular: María Esther Olguín. Síndico Titular: Alberto Félix Tórtora. Síndico Suplente: Joaquín Ignacio Calixto Peña.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.320 e.16|12 Nº 55.715 v.16|12|77

---

## Prourbán

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INBOBILIARIA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

"PROURBAN S.A. Comercial, Inmobiliaria". — Escrituras de fechas 18 de abril y 29 de setiembre de 1977, pasadas ante el escribano Raúl F. Turienzo. — Socios: "Juncal Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria y Comercial" con domicilio en la calle Sarmiento 580, "Las Espigas Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera", con domicilio en la calle Sarmiento 580, 2º piso; "Compu Service Financiera S.A.", con domicilio en la Avenida Figueroa Alcorta 3259; "Lupone Sociedad Anónima", con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 811, 3º piso, y "Socma Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Carlos María della Paolera 299, piso 23, todos los domicilios de la Capital Federal. — Razón social: "PROURBAN S.A COMERCIAL, INMOBILIARIA". — Domicilio social: Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal. — Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto la construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y financiación por cuenta propia o de terceros de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y participación en operaciones sujetas a desgravaciones impositivas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: El capital es de Treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones de un peso cada una valor nominal. — Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un voto. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente del mismo en su caso. — Directorio: Presidente: Héctor Bruno Marcucci; Vicepresidente: Guillermo Raúl Forn y Puig; Directores titulares: Enrique Adolfo Gruslin, Oscar Rolando Julio Lemmi; Síndico titular: Alfredo Miguel José Lisdero; Síndico suplente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760 e.16|12 Nº 55.803 v.16|12|77

---

## Evergreen

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR escritura del 13 de julio de 1977, ante el escribano Joaquín A. M. Alonso, al folio 1659 del Registro Nº 5 del partido de Merlo a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 12 de julio de 1977 de la sociedad "EVERGREEN SOCIEDAD ANONIMA" donde se modificó el estatuto social (cambio del objeto social y aumento del capital social) en sus artículos tercero y cuarto. 1) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, sanitarios, de urbanización, eléctricas, hidráulicas, ferroviarios, arquitectónicos, industriales, usinas, centrales térmicas y nucleares, embalses, diques, canales, rutas, calles, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de viviendas, departamentos y casas, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, trabajos de relevamiento topográfico y en general toda clase de ingeniería de base y de detalle de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva, quedando excluidas aquellas actividades que en razón de la materia están reservadas a profesionales con título habilitante. — b) Industriales: 1) Elaborar materiales asfálticos, hormigones o cementos, inclusive instalaciones o viviendas o elementos constructivos prearmados, fabricar, armar o reparar maquinarias y herramientas propias de la actividad constructiva. — 2) Realizar toda clase de actividades vinculadas directa o indirectamente con la industria del petróleo, en todas sus fases o etapas, así como también de otros hidrocarburos sólidos, gaseosos, líquidos y minerales, ya sea de exploración como de extracción, explotación, comercialización, producción, transporte, fabricación o comercialización de equipos y prestación de servicios en forma directa por medio de terceros o asociada a éstos. — c) Comerciales: comprar, vender, locar o permutar toda clase de productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculados con la actividad constructiva, actuar como importadora o exportadora de los mismos o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos. — d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamiento de bienes urbanos, suburbanos y rurales; subdivisión, fraccionamiento y urbanización de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, todo ello por los sistemas que permitan las leyes y reglamentaciones que sean de aplicación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — e) Financieras: recibir o dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, existentes o o constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — f) Mandatos y Servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos relacionados con el objeto principal, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso en operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, y administración de toda clase de bienes inmuebles, y mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico relacionado con el objeto principal y que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes, quedando excluidas aquellas que en razón de la materia están reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad tiene plena capacidad para todo acto que se vincule directamente o indirectamente con su objeto, inclusive para: 1) Solicitar y ejercitar concesiones, permisos o licitaciones administrativas. — 2) Presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados nacionales o internacionales. — 3) Registrar, ceder o explotar en cualquier modo, marcas, patentes o diseños. — 4) Asociarse con terceros. — 5) Adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) En general todo acto que no le fuere prohibido por las leyes o estos estatutos". — 2) Capital leyes o estos estatutos. — "2) Capital Social: El capital social es de tres millones de pesos, representado por 30.000 (treinta mil) acciones de $ 100.- (cien pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital social y emisión de acciones, será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

Buenos Aires, diciembre 2 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.200 e.16|12 Nº 54.869 v.16|12|77

---

## Eximia Industrias C[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA"

**Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE LA sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; por Asambleas celebradas el 26 de Enero y 28 de mayo de 1976, ambas conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 28 de diciembre de 1976, Resolución I. G. P. J. Nº 6.188, ha procedido a la reforma de algunos artículos de sus estatutos que quedan así redactados: Artículo Sexto: Las acciones serán al portador o nominativas y gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determinen y podrán ser de tres clases, a saber: acciones ordinarias al portador o nominativas de la clase "A", con derecho para todos los efectos sociales a cinco votos por cada acción; y acciones ordinarias al portador o nominativas de la clase "B", con derecho para todos los efectos sociales, a un voto por acción. — También podrán emitirse acciones preferidas, cuyas características deberán encuadrarse dentro de las normas vigentes. Las características que determine la Asamblea por cada emisión de acciones preferidas, irán impresas al dorso de los respectivos títulos. — Artículo Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de ciento cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil cincuenta pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, representado por ciento cuarenta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil cincuenta acciones de un valor nominal de un peso ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho cada una, dividido en treinta mil series de cinco mil acciones cada serie, siendo facultad del Directorio resolver acerca de la oportunidad, forma y condición de la o de las emisiones. — Dicho capital podrá ampliarse por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo en una o más series en la forma y modo que establezca la legislación vigente. — Tal aumento de capital y|o emisión de acciones podrá hacerse en una de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances aprobados por la Asamblea General con exclusión de las reservas legales. - b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance último aprobado; dicho mayor valor o excedente tendrá que [illegible] debidamente comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobación por parte de las autoridades públicas pertinentes, si correspondiere. - c) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea General. - d) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad y|o patentes o licencias que fueran transferidas o facilitadas en uso a la Sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. - e) Por conversión de debentures si éstos se hubiesen emitido, cuyo plan deberá ser previamente sometido por el Directorio a la Asamblea General de Accionistas. - f) Procurando el aporte de nuevo capital por medio de suscripción de acciones emitidas de acuerdo al presente estatuto, pudiendo disponerse que éstas se emitan con primas. — En los casos de los incisos a, b, c y f, las acciones emitidas se repartirán entre los accionistas a prorrata de las que posean, debiendo ejercitar su opción dentro del plazo que fije el Directorio dentro de las disposiciones legales vigentes. — En los casos de los incisos a, b y c, será necesaria la aproba/ción de la Asamblea General. — No podrá efectuarse una nueva emisión de acciones sin que la anterior haya sido suscripta totalmente o integrada en un veinticinco por ciento, por lo menos. — Las resoluciones sobre aumento de capital y|o emisión de acciones deberán elevarse a instrumento público de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, abonándose en dicho acto el impuesto fiscal si correspondiere, publicadas, inscriptas y comunicadas de acuerdo a las disposiciones en vigor. — Se reconoce el derecho de preferencia de los accionistas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia. — Enmendado: 26. Vale.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.840 v.16|12 Nº 55.713 v.16|12|77

---

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)**

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Granjamar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ESCRITURA de fecha 2 de setiembre de 1977 número 415 ante el escribano de la ciudad de San Justo, provincia de Buenos Aires, Aníbal Guillermo Domínguez, se ceden en GRANJAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA las siguientes cuotas. 1º) Alejandro Segundo Pascual Suri a favor del consocio Luis Renzi la totalidad de sus 67 cuotas. — 2º) Seferino Rossi a favor del consocio Sr. Tulio Renzi la totalidad de sus 67 cuotas; Carlos Carlos César Pascual Osorio a favor de su consocio Sr. Héctor Luis Renzi la totalidad de sus 67 cuotas; los cedentes quedan separados de la sociedad quedando el capital: Tulio Renzi, 133 cuotas. Luis Renzi, 133; Héctor Luis Renzi, 134. — Entre líneas: Aníbal Guillermo Domínguez, vale.

Buenos Aires noviembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700 e.16|12 Nº 54.872 v.16|12|77

## Campanella

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE POR escritura pública de fecha 15 de setiembre de 1977, al folio 1494, ante el escribano Arón Sajnin, comparecen: José Alfredo Campanella, argentino, de 54 años de edad, casado, comerciante, con L. E. Nº 4 210.32?, y Josefina Martínez de Campanella, argentina, de 52 años de edad, casada, comerciante, con L. C. Nº 1.666.129, ambos domiciliados en Echeverría 3105, piso 5º "A", de esta Capital Federal. — Denominación: "CAMPANELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Echeverría 3105, piso 5º "A", de esta ciudad, pudiendo además, establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y|o del exterior. — Objeto: El objeto de la sociedad será el de dedicarse a la publicidad en todos sus aspectos, mediante la comercialización de espacios de publicidad en todas sus formas y variantes, ya sea peridísticos, radiales, televisivos, impresos y|o filmados y|o en subterráneos, ferrocarriles y|o medios exclusivos en la vía pública, así como la compra-venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general, y en especial de todo lo relativo al ramo de la publicidad. — Asimismo se dedicará también a la fabricación, confección e instalación y mantenimiento de elementos para la publicidad, realizados ya sea con materiales y/o productos metalúrgicos, madereros, textiles, químicos y|o sintéticos pudiendo realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, etcétera, fueren necesarios para cumplir sus fines, dejando perfectamente aclarado que esta enumeración es solamente enunciativa y no taxativa. — Duración: será de 50 años a contar del 1º de julio de 1977. — Ese término podrá prorrogarse a su vencimiento por otros iguales, previa conformidad de los socios. — El capital social es de $ 5.000.000, dividido en quinientas cuotas de $ 10.000.— c|u., suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: José Alfredo Campanella, $ 2.500.000 en 250 cuotas capital; Josefina Martínez de Campanella: $ 2.500.000 en 250 cuotas capital. — Dicho capital social de $ 5.000.000 se encuentra totalmente suscripto e integrado según balance que firman las partes. — Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivo del socio José Alfredo Campanella, quien tendrá la calidad de socio gerente, con las más amplias facultades que le acuerda la ley y representará a la sociedad en todos o cuantos más actos y|u operaciones fueren menester para el mejor logro de los fines sociales, obligándose desde ya a no comprometer a la sociedad en su firma en negociaciones, préstamos y|o garantías a favor de terceros extraños a la sociedad. — Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Lo manuscrito. 54, 52, Vale. — E|l.: de Campanella, Vale.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.300 e.16|12 Nº 54.879 v.16|12|77

## FMF Studio

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Héctor Alberto Flores, soltero, argentino, Licenciado en Ciencias Políticas, 30 años, domiciliado en la calle Billinghurst 1692, 7º piso, Dpto. 17, Capital Federal, L. de E. Nº 7.606.889; Nicola Finetti, soltero, italiano, arquitecto, 27 años, domiciliado en Carranza 1410, 7º piso, dpto. H, Capital Federal, D.N. de I. número 92.213.577; Gloria Argentina Guiñazú de Madariaga, viuda, argentina, comerciante, 56 años, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1061, piso 14, dpto. A, Capital Federal, L.C. 1.599.603. — Fecha instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1977. — Razón social: "FMF STUDIO S.R.L.". — Domicilio social: Billinghurst 1692, 7º piso, Unidad 17, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Asesorar, proyectar, diseñar y|o ejecutar decoraciones, amoblamientos, remodelaciones, restauraciones, construcciones, refecciones, ampliaciones de viviendas, locales de negocio, oficinas, inmuebles urbanos, suburbanos, y rurales; b) Mobiliarias: Compra, venta, permuta, remate, arrendamiento, fabricación y exposición de cosas muebles, colecciones, cuadros, telas, pinturas, gráfica ,esculturas, objetos santuarios y obras de arte; c) Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, importación, exportación, compra, venta de artículos comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación por cuenta de terceros, en calidad de agentes o distribuidores de los mismos. Representación y promoción de personas o conjuntos de artistas plásticos y gráficos, artesanos, decoradores, diseñadores, estilistas o productores nacionales o extranjeros. Ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones oficiales o privadas. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 600.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal. — Composición de los órganos de administración y representación legal: La dirección y administración estará a cargo del socio Héctor Alberto Flores, quien queda designado gerente. — Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e. 16|12 Nº 54.894 v. 16|12|77

## Prestivent

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Carlos Alberto Pasqualini, casado, C. de I. Nº 3.975.913, argentino, 40 años, médico, domiciliado en Santa Fe Nº 3586, 11º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Lucila Flora Benssason de Pasqualini, casada, C. de I. Nº 3.451.594, argentina, 34 años, arquitecta, domiciliada en Avda. Santa Fe 3586, 11º piso, Dpto. "B", Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura Pública de fecha 22 de agosto de 1977. — Razón Social: "PRESTIVENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social. Córdoba 5947, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: 1) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y materiales autoadhesivos como ser: cintas de papel, cintas de fibras naturales y sintéticas, papeles, papeles laminados, telas plásticas y sintéticas y todo otro producto y material autoadhesivo y plástico. - 2) Compra-venta, distribución, importación y exportación de productos y materiales abrasivos, tales como esmerlles, lijas, polvos, abrasivos y afines. - 3) Compra, venta, distribución, importación, exportación de productos y materiales eléctricos, tales como fichas, cajas de luz, tapas y llaves de luz, cables en todos sus tipos y afines. - 4) Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y decoración en general. — Industriales: Industrialización de productos y materiales autoadhesivos como ser: Cintas de papel, cintas de fibras naturales y sintéticas, papeles, papeles laminados, telas plásticas y sintéticas y todo otro producto y material autoadhesivo y plástico. — Plazo de Duración: El plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital es de $ 50.000.—, dividido en 50.000 cuotas de $ 10.— cada una. — Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: La administración será ejercida por ambos socios en forma conjunta, quienes detentan el carácter de socios gerentes. — El uso de la firma será ejercido en forma indistinta. — Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: "3586" y "sintéticos". Vale. — S|R.: "Fibras". Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Y por escritura de fecha 21 de octubre de 1977, pasada ante la Escribana Silvia S. G. de Elberger, se dejó aclarado que el nombre y apellido de la señora Lucila Flora Bensasson de Pasqualini, es como queda escrito y no como por error se consignó en la escritura del 22 de agosto de 1977, al folio 543, y pasada ante la misma Escribana.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700.— e.16|12 Nº 54.893 v.16|12|77

## Moresco y Díaz Riganti

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR ESCRITURA Nº 533, Fº 1.869 del 29 de junio de 1977, otorgada ante el Registro Notarial Nº 168 de Capital Federal, "MORESCO Y DIAZ RIGANTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital a pesos 5.000.000.— y reformó la cláusula cuarta del contrato social que tiene esta redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, representado por quinientas mil cuotas de diez pesos cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas por los socios por partes iguales o sea doscientas cincuenta mil cuotas por valor de dos millones quinientos mil pesos por cada uno de los socios señores Guillermo Faustino Moresco y Sergio Eduardo Diaz Riganti.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.— e. 16|12 Nº 54.898 v.16|12|77

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:Las cuotas sociales pertenecientes a Carlos Zamora en la sociedad "Antonio Zamora Limitada S. R. L.", han sido adjudicadas a su esposa Eugenia Olvia Pita y sus hijos Carlos Eduardo Zamora, Elisa Eugenia Zamora y Ana Elena Zamora, según declaratoria de herederos dictada con fecha 5 de mayo de 1977, en los autos caratulados "ZAMORA, CARLOS, s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 6.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560.— e.16|12 Nº 40.962 v.16|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: El 50 % de las cuotas sociales pertenecientes a Jose Zamora, en la sociedad "Antonio Zamora Limitada S. R. L.", han sido adjudicadas a don José Alberto Zamora, según declaratoria de herederos dictada con fecha 30 de marzo de 1977, en los autos caratulados: "TABORELLI DE ZAMORA, ALBINA s| Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 26 de la Dra. Graciela E. González, Secretaría Nº 52, del doctor Jorge A. Quagliardi.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180. —e.16|12 Nº 40.960 v.16|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Disolución. — La sociedad "EL MONTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL" resolvió por Asamblea del 31|3|76 su disolución anticipada, nombrando como liquidadores a don Juan Pedro Dayan, Vicente Navarra y Aurelio Navarra. — Fecha de escritura de disolución: 25 de marzo de 1977. — Conformada por la I. G. P. J. por resolución 5207, del 29|9|77.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.— e.16|12 Nº 55.893 v.16|12|77

## Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo

Por disposición de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital, se hace saber lo siguiente: Que todos aquellos peritos y martilleros que no han podido inscribirse en la fecha en que ello debía hacerse, ambas Cámaras resolvieron que hasta el día quince de diciembre del corriente año, podrán recibirse las solicitudes de los peritos y martilleros que deseen prestar servicios en el fuero y que debieron hacerlo el treinta y uno de octubre próximo pasado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Oscar H. Garzón Funes, secretario.

e.16|12 Nº 3.290 v.16|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juez Dr. Leopoldo Montes de Oca cita y emplaza por seis meses a don BUENAVENTURA MAIORANA para que comparezca al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, a hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1977. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 700.— e. 7|9 Nº 41.233 v. 7|9|77
$ 700. —e.13|10 Nº 46.762 v.13|10|77
$ 700.— e. 4|11 Nº 50.199 v. 4|11|77
$ 1.750.— e.16|12 Nº 55.823 v.16|12|77

### Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO o FRANCISCO ALBERTO TAIANA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1.000.— e.16|12 Nº 52.940 v.20|12|77

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|77.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día que en los autos: "LABORATORIOS COVIAN-SAENZ S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de "Laboratorios Covian Sáenz S.R.L." y sus socios, Omar Cirilo Sáenz, Carlos Hugo Covian y Nydia Raquel Sáenz de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

e.16|12 Nº 3.277 v.16|12|77

### Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por dos días, que en los autos caratulados "MEFIMA S.A.F. y de M. s|quiebra", se ha resuelto postergar por sesenta días el plazo para presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Para el caso que la fallida ofreciera concordato resolutorio, señálase como fecha de Jun-

ta la del día 3 de marzo de 1978, a las 9 horas.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

e.16|12 Nº 3.278 v.19|12|77

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos: "PAPELERA BARRACAS S.A. s|quiebra incidente de calificación de conducta", a fin de que los señores Benedicto Ipólito, Donato Alfredo Cavallo y Rodolfo Rodríguez comparezcan a estar a derecho en el presente incidente.

Buenos Aires, 20 de setiembre d 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.16|12 Nº 3.279 v.16|12|77

## Nº 14

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido; 20 cupones Nº 12 representativos de 1580 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87186, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60363, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9757, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PETROZZINO, decretada en autos "Petrozzino, Roberto, su quiebra". — Síndico: David Abulafia, con domicilio en Florida 253, piso 5º of. "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de marzo de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de junio de 1978, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

e.16|12 Nº 3.280 v.22|12|77

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 10|11|77 | JUAN JOSE SCIACCALUGA | 16|12 | 20|12|77 | 55.612 | 2.500 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 7|12|77 | CATALINA SANTAMARINA de PRATO | 16|12 | 20|12|77 | 40.795 | 2.500 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 17|11|77 | SALVADOR DE SAN FELIX | 16|12 | 20|12|77 | 55.501 | 2.500 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 18|9|77 | María Vázquez Pereira de Prieto | 16|12 | 20|12|77 | 40.780 | 2.500 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 11|10|77 | CESAR BAIARDELLI | 16|12 | 20|12|77 | 37.075 | 2.500 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 5|12|77 | CARMEN BASTA | 16|12 | 20|12|77 | 40.821 | 2.500 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 6|12|77 | ARTURO ISAAC HORTIGUERA | 16|12 | 20|12|77 | 40.751 | 2.500 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 17|11|77 | MARCELINO GONZALEZ | 16|12 | 20|12|77 | 40.816 | 2.500 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 22|11|77 | ANTONIO DREOSSI | 16|12 | 20|12|77 | 55.559 | 2.500 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 11|11|77 | GREGORIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ | 16|12 | 20|12|77 | 55.503 | 2.500 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 6|12|77 | MARIA DOLORES QUINTANA de COLOMBINI | 16|12 | 20|12|77 | 50.507 | 2.500 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 30|11|77 | JUAN BAUTISTA MIHURA | 16|12 | 20|12|77 | 55.547 | 2.500 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 17|11|77 | ROGELIO OSCAR PISANO | 16|12 | 20|12|77 | 40.806 | 2.500 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 6|12|77 | CLARA ISABEL SOUTO PEARCE | 16|12 | 20|12|77 | 55.600 | 2.500 |
| 8 | 15 | Luis De Preindlsperg | 29|11|77 | ADELMA CUPEIRO de ROCITA | 16|12 | 20|12|77 | 55.549 | 2.500 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 5|12|77 | HUGO PIO ARMESTO | 16|12 | 20|12|77 | 40.760 | 2.500 |
| 9 | 18 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 11|11|77 | JUAN EMILIO BARDON | 16|12 | 20|12|77 | 40.823 | 2.500 |
| 9 | 18 | Elsa G. Arias | 9|12|77 | OSCAR ERNESTO PELICORI | 16|12 | 20|12|77 | 40.826 | 2.500 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 1º|12|77 | CECILIA RADRIZZANI de CARRANZA | 16|12 | 20|12|77 | 40.758 | 2.500 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 6|12|77 | AIDEHE ISOLINA STANIZZO de UGO | 16|12 | 20|12|77 | 40.762 | 2.500 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 29|11|77 | BRONISIAO BUBNOWSKI | 16|12 | 20|12|77 | 55.533 | 2.500 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 29|11|77 | EDITA CORBATO de PRIETO y MARCIAL PRIETO | 16|12 | 20|12|77 | 40.761 | 2.500 |
| 13 | 25 | Fernando Posse Saguier | 17|10|77 | JOSE FRESAS | 16|12 | 20|12|77 | 40.807 | 2.500 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 29|11|77 | RAFAELA ESPER de ROSE | 16|12 | 20|12|77 | 40.777 | 2.500 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 24|11|77 | Irma Lydia LOMBARDI de DE MARTIN MORETTO | 16|12 | 20|12|77 | 55.518 | 2.500 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 9|12|77 | JOSE BAEZ | 16|12 | 20|12|77 | 40.827 | 2.500 |
| 15 | 30 | José Eduardo Russo | 28|11|77 | FERNANDEZ, Lindoro | 16|12 | 20|12|77 | 55.592 | 2.500 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 28|11|77 | René TURLAN | 16|12 | 20|12|77 | 55.520 | 2.500 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 2|12|77 | JULIA o JULIA CELIA ABRAGUIN de RIVARA | 16|12 | 20|12|77 | 55.49. | 2.500 |
| 16 | 32 | Juan Carlos G. Depuis | 7|12|77 | Juan o Juan Antonio FERNANDEZ o FERNANDEZ y GARCIA | 16|12 | 20|12|77 | 55.563 | 2.500 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 18|11|77 | Juan Vicente MOYANO | 16|12 | 20|12|77 | 55.639 | 2.500 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 1º|12|77 | JOAQUINA DOMINGUEZ ALONSO de PEREZ | 16|12 | 20|12|77 | 40.756 | 2.500 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 24|11|77 | MATEO MARTINEZ y HAYDEE MARTINEZ de ALVAREZ | 16|12 | 20|13|77 | 55.540 | 2.500 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 2|12|77 | Manuel Rodríguez o Rodríguez Riva o Rodríguez Darriba | 16|12 | 20|12|77 | 40.814 | 2.500 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 21|11|77 | FRANCISCO DIONISIO GONZALEZ | 16|12 | 20|12|77 | 55.653 | 2.500 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 21|11|77 | MIGUEL GIOFFRE | 16|12 | 20|12|77 | 55.610 | 2.500 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 1º|12|77 | JOSE MORON | 16|12 | 20|12|77 | 55.638 | 2.500 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 30|11|77 | LUISA CAVALIERI de SANTURIO | 16|12 | 20|12|77 | 55.654 | 2.500 |
| 18 | 36 | Iris A. Pini de Fusoni | 2|12|77 | JORGE RICARDO RUSSO | 16|12 | 20|12|77 | 55.541 | 2.500 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 25|11|77 | ARTURO MIGUEL MURABOLI | 16|12 | 20|12|77 | 55.630 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 2|12|77 | MINARDI, Armando Camilo | 16|12 | 20|12|77 | 40.747 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 25|11|77 | Mercedes del Valle NARDON GONZALEZ de LIETTI | 16|12 | 20|12|77 | 40.755 | 2.500 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 30|11|77 | HERMINIA PEREZ Viuda de PARDO LAMA | 16|12 | 20|12|77 | 40.773 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 28|11|77 | PANDO Gonzalo Valentín | 16|12 | 20|12|77 | 40.800 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 2|12|77 | Modesta FONTANA de DOMENECH | 16|12 | 20|12|77 | 40.802 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6|12|77 | Raúl Pedro Planas | 16|12 | 20|12|77 | 40.815 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 3|11|77 | RUBEN NORBERTO BRAVO | 16|12 | 20|12|77 | 45.495 | 2.500 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 6|12|77 | ROSA SKURCOVICH de DLUGI | 16|12 | 20|12|77 | 55.542 | 2.500 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 30|11|77 | ANTONIO MANUEL FAVARO | 16|12 | 20|12|77 | 40.770 | 2.500 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 1º|12|77 | FERNANDO CABRERA | 16|12 | 20|12|77 | 55.514 | 2.500 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 7|12|77 | CESAR RODOLFO CROCCHI SAPIN | 16|12 | 20|12|77 | 40.757 | 2.500 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 6|12|77 | Beatriz Jovita María MIRO de FRIGERIO | 16|12 | 20|12|77 | 40.769 | 2.500 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 5|12|77 | CONSTANTINO ELEODORO LAVARDA | 16|12 | 20|12|77 | 40.778 | 2.500 |
| 23 | 46 | Félix G. De Igarzábal | 5|12|77 | BELARMINO GONZALEZ | 16|12 | 20|12|77 | 40.797 | 2.500 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 6|12|77 | MARIA SARA PUENTES FALCON de ECHAVARRIA | 16|12 | 20|12|77 | 55.584 | 2.500 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 5|12|77 | ANGEL PALACIO | 16|12 | 20|12|77 | 55.533 | 2.500 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10|11|77 | JOSE MARIA RODRIGUEZ | 16|12 | 20|12|77 | 55.613 | 2.500 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 29|11|77 | RAUL CECILIO y CIRIACA AMELIA VEGA | 16|12 | 20|12|77 | 40.825 | 2.500 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 5|12|77 | María Olga Juana Cagliardi de Sauberán | 16|12 | 20|12|77 | 55.618 | 2.500 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 9|12|77 | Benjamín KOGAN | 16|12 | 20|12|77 | 55.548 | 2.500 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 29|11|77 | MAGDALENA GIORDANO Viuda de DEL BUONO | 16|12 | 20|12|77 | 55.611 | 2.500 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 2|11|77 | ATALIVA DALIA | 16|12 | 20|12|77 | 55.543 | 2.500 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 7|12|77 | María ERULETCHE de RATTEGNI | 16|12 | 20|12|77 | 55.551 | 2.500 |
| 27 | 54 | Miguel Angel [illegible] | 1º|12|77 | EDUARDO ZURRO | 16|12 | 20|12|77 | 40.759 | 2.500 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 8|11|77 | MARIA ESTHER PEREGRINO de VAZQUEZ | 16|12 | 20|12|77 | 55.566 | 2.500 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 4|10|77 | MARIA DE NAPOLI de ZUNGRI y MIGUEL ZUNGRI | 16|12 | 20|12|77 | 40.774 | 2.500 |
| 28 | 56 | José Luis Gallo | 18|11|77 | NELLY HAYDEE CORONA de PELA | 16|12 | 20|12|77 | 55.585 | 2.500 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 14|11|77 | MARIA SAIEG de ATIE | 16|12 | 20|12|77 | 55.544 | 2.500 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 12|10|77 | Teresa Rufina Suré de Menéndez | 16|12 | 20|12|77 | 40.818 | 2.500 |
| 30 | 59 | Luis José Caballido | 16|11|77 | César José ALONSO | 16|12 | 20|12|77 | 40.791 | 2.500 |
| 30 | 60 | José María Scotta | 5|12|77 | MAXIMO TAUBER | 16|12 | 20|12|77 | 40.796 | 2.500 |

e.16|12 Nº 763 v.20|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación de. presente a JOSE DOMINGO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7409 que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.16|12 Nº 3.281 v.22|12|77

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de diciembre de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|12 Nº 3.282 v. 22|12|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MARCOS BAIGORRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 (Ley 20.974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 7 de diciembre de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 16|12 Nº 3.283 v. 22|12|77

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1 de San Martín a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo OSCAR LUIS HUSSAIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1000|77 que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 6 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|12 Nº 3.284 v. 22|12|77

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Roberto Gitard, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro Virasoro, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JORGE OSVALDO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 847 que se le sigue por inf. al art. 2º de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de diciembre de 1977. — Alejandro Virasoro, secretario.

e. 16|12 Nº 3.285 v. 22|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga DELIA LUZ MUÑOZ GALLEGUILLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e. 16|12 Nº 3.286 v. 22|12|77



Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3 del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JUSTO CESAR FARIAS, para que dentro del término de cinco días a partir del primero de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal en la causa que se le sigue por inf. arts. 168 y 246, inc. 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 6 de diciembre de 1977. — Dr. Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 16|12 Nº 3.287 v. 22|12|77

### Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a los prófugos JORGE GONZALEZ, BENEDICTO PORTNOJ y TOMAS GATICA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 9.456|69, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

San Martín, 2 de diciembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e. 16|12 Nº 3.288 v. 22|12|77

### MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIANO CHAPARRO, hijo de Eusebio y de Martina Giménez, nacido en Puerto Cantera (Rep. del Paraguay), el 17 de abril de 1929, estado civil casado, de profesión agricultor, con instrucción, sin sobrenombre ni apodos y con domicilio real en Puerto Cantera (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expediente número 153|76), bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su detención. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 2 de diciembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 16|12 Nº 3.289 v. 22|12|77

# REMATES JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S.A.C. e I. s|ejecución hipotecaria" (10.349-74) que el martillero Enrique A. Quintana rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 16.30 horas, 46 unidades que se encuentran en el inmueble ubicado en Avenida Rolón 2560 e|Udaondo y Uruguay, Béccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y que detallamos seguidamente: Unidad Funcional Nº 1: sup. cubierta total 32m78 decímetros cuadrados; porcentual 0,0045 %; unidad complementaria correspondiente "I", sup. cubierta total 21m48 decímetros cuad; Porcentual 0,0019 %; ocupada por el señor García Parra. Unidad Funcional Nº 7: sup. cub. total 33m92 decím. cuad., Porcentual 0,0043 %; unidad complementaria correspondiente "K", sup. cub. total 21m40 decím. cuad. Porcentual 0,0019 % ocupada por el señor García Parra. Unidad Funcional Nº 10, sup. cub. total 28m95 decím, cuad.; Porcentual 0,0036 %; unidad comp. correspondiente "N", sup. cub. total 19m66 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 %; ocupada por la señora Nilda González. — Unidad Funcional Nº 20: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0032 %; unidad comp. correspondiente "O", sup. cub. total 19m66 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 %, ocupada por el señor Mario Berna. — Unidad Funcional Nº 32: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "Q1", sup. cub. total 19m66 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 %, ocupado por el señor Juan Piredda. — Unidad Funcional Nº 35: sup. cub. total 32m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad complementaria correspondiente "H1", sup. cub. total 23m08 decím. cuad.; Porcentual 0,0021 %, ocupada por el señor Juan Piredda. — Unidad Funcional Nº 65: sup. cub. total 35m50 decím. cuad.; Porcentual 0,0034 %; unidad comp. correspondiente "J1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupada por el señor José Canela. — Unidad Funcional Nº 69: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "L1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupado por el señor Manuel Alarcón. — Unidad Funcional Nº 72: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad complementaria correspondiente "N1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupado por el señor Manuel Alarcón. — Unidad Funcional Nº 75: sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %, unidad comp. correspondiente "P1", sup. cub. total 21m48 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %, ocupada por el señor Francisco Pascualini. — Unidad Funcional Nº 78: — sup. cub. total 33m04 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "P2", sup. cub. total 20m02 decím. cuad.; Porcentual 0,0018 % ocupada por el señor Francisco Pascualini. — Unidad Funcional Nº 114: sup. cub. total 21m61 decím. cuad.; Porcentual 0,0021 %; unidad comp. correspondiente "Q2", sup. cub. total 20m02 decím.cuad.; Porcentual 0,0018 %. — Unidada Funcional Nº 115: sup. cub. total 35m28 decím. cuad.; Porcentual 0,0033 %, unidad comp. correspondiente "R2", sup. cub. total 22m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0021 %. — Unidad Funcional Nº 116: sup. cub. total 35m28 decím. cuad.; Porcentual 0.0033 %; unidad comp. correspondiente "S2", sup. cub. total 22m93 decím. cuad. Porcentual 0,0021 %. Unidad Funcional Nº 117: Sup. cub. total 21m55 decímetros cuad., Porcentual 0,0021 por ciento; unidad comp. correspondiente "T2", sup. cub. total 21m33 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 118: Sup cubierta total 32m82 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "U2", sup. cub. total 21m33 decím. cuad., Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 119: Sup. cub. total 32m82 decím. cuad.: Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "V2", sup. cub. total 21m26 decím. cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 122: Sup. cub. total 32m70 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %. unidad comp. correspondiente "W2", sup. cub. total 21m26 decímetros cuad.: Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 124: Sup. cub. total 32m70 decím. cuad.; Porcentual 0,0030 %; unidad comp. correspondiente "X2", sup. cub. total 21m26 decim cuad.; Porcentual 0,0019 %. Unidad Funcional Nº 185: Sup. cub. 25m76 decim cuad., sup. desc. 6m33 decím. cuad., sup. total polígono y unidad func. 32m09 decím. cuad.; Porcentual 0,0025 %; unidad complementaria correspondiente "H3", sup. cub. total 18m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 189: Su. cub. 26m82 decím. cuad., sup. desc. 5m70 decím. cuad., sup. total polígono y unidad funcional 32m52 decim. cuad.; Porcentual 0,0026 %; unidad complementaria correspondiente "I3", sup. cub. total 68m93 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 por ciento. Unidad Funcional Nº 190: Sup. cub. total 16m58 decím. cuad.: Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 191: Sup. cub. total 20m47 decím. cuad.; Porcentual 0,0017 %. Unidad Funcional Nº 201: Superficie cub. total 22m62 decím. cuad.; Porcentual 0,0022 %. Unidad Funcional Nº 209: Sup. cub. total 22m62 decím. cuad.; Porcentual 0,0022 %. Las unidades funcionales 114, complementaria Q2, 115-R2, 116-S2, 117-T2, 118-U2, 119-V2, 122-W2, 124-X2, 185-H3, 189-I3, 190, 191, 201 y 209 se encuentran ocupadas por el consorcio administrador. Todos los ocupantes poseen boleto de compra otorgado por la empresa Gran Norte S.A.; según cláusula E. del contrato hipotecario, se prohibe a la parte deudora la venta total o parcial de los bienes gravados o cualquier otra forma de ocupación o transferencia según cláusula g). Los inmuebles serán entregados totalmente libres de ocupantes y desocupados según compromiso del deudor. Según constancia en autos no adeuda suma alguna por expensas comunes. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano que designe la parte actora. Base en Block: $ 5.594.978. Venta al contado. 8 % de seña. 3 % de comisión. Se visita de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 64.500.— e.16|12 Nº 55.901 v.20|12|77

### Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "POMBO de SANCHEZ, DOLORES y SANCHEZ, ELENA s|sucesiones", Expte. Nº 18.708 que el martillero José María Rubianes rematará el 27 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital: 4 lotes de terreno ubicados en la calle Jacinto Rosso 535 al 569, de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., designados con los números 4, 5, 6 y 7 de la Manzana 9. Cada lote mide 8,66 mts. de frente N.O. x 37,45 mts. de fondo, con una superficie total cada uno de 324,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 61, Parcelas 24, 25, 26 y 27. Según constatación obrante a fs. 307, sobre el lote Nº 4 se halla edificada una casa de 40 años de antigüedad que consta de pequeño jardín a la entrada, 2 habitaciones, baño, cocina, galería cerrada, fondos con un pequeño galponcito y terraza. Se encuentra ocupada por una heredera. Los lotes Nros. 5, 6 y 7 (baldíos) se hallan desocupados. Adeudan por Impuesto Inmobiliario Lote 4: $ 5.073; lote 5: $ 6.373; lote 6: $ 6.373, y lote 7: $ 6.373. Base en block: $ 2.537.066. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 15.000.— e.16|12 Nº 55.984 v.20|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "HASAN S. A. C. I. F. I. s|quiebra, Expediente Nº 33.562", que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Alberto Benoit, Carlos M. Pérez y Alberto Toschi, rematarán el día 29 de diciembre de 1977, a las 11,30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, desocupado "ad corpus" por el sistema de propiedad horizontal, la unidad de vivienda designada Nº 3 de la finca ubicada en la calle Rosetti Nº 113, Capital Federal con una superficie según título de 54,10 dm2. Porcentual 12.19 %. Consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y lavadero descubierto. Adeuda por Impuestos Municipales $ 2.075.50 y por Obras Sanitarias $ 6.492.70 según consta a fs. 514 y 498 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Puede visitarse los días 27 y 28 de diciembre de 1977 de 15 a 18 horas. — Base $ 1.000.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 10.500 e.16|12 Nº 55.985 v.20|12|77

### Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en el juicio: "SALIM MIGUEL ANGEL Contra TODOCRED S. R. L. sobre Ejecutivo, Expediente Nº 42.256", que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día 20 de diciembre próximo a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Cap., donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los bienes: 9 colchas mantas, 1 saco cuero de napa, 1 campera c|cierre de cuero en reg. estado, dos gamulanes en reg. estado y 15 camperas sacos de cuero descarnado. — Sin Base. — Al Contado. Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 2.750 e.16|12 Nº 55.988 v.16|12|77

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PCIA. DE BS. AS c|INTER WORLD y otros s|Incidente de Ejec. de Sent., Expte. Nº 4088 -Reservado-", que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 21 de diciembre de 1977, a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, una fracción de campo que se encuentra desocupada y libre de mejoras y|o edificación, ubicada en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Camet del F. C. G. R., y sobre la Ruta Nacional Nº 2 (a la altura del Km. 394|395, frente o Ruta en medio con loteo barrio Don Javier) el cual es parte del lote 3, de la fracción "D" y que de acuerdo a plano 45 - 247 - 52 de las parcelas 3-a y 3-b, y que de acuerdo a plano de mensura, unif. y nueva subdiv. característica 45-111-75 se individualiza como parcela 287ra Medidas y Linderos: Por su frente al Oeste 725,22 m., linda con calle colectora en medio con Ruta Nac. Nº 2; por su costado Sur, 1.366,49 m., lindando con parcela 287-x; 287-w; y 287-u; por su contrafrente al Este, 598,90 m., lindando con calle de tierra en medio con parcela 287-a; y por su otro costado al Norte, línea quebrada que de Este a Oeste mide 287,25 m. lindando por este tramo, con calle a ceder en medio con parcela 287-ya; a cuya altura forma un martillo que achica la figura y corre de Norte a Sur y mide 362,90 m.

línea de Oeste a Este de 223,89 m. y línea Sur a Norte de 373,78 m. lindando estas tres últimas con parcela 287-sa y cerrando la figura de Este a Oeste, línea de 661,30 m. y linda esta última con parcela 287 ya. — Superficie: 71 Has. 53 As. 86 Cas. y 74 dm2. — Designación catastral: Circunscripción: II, Sección Rural, Parcela 287 ra. — Días de visita: 17, 18 y 19 de diciembre de 1977 en el horario de 8 a 12 horas. — Venta al contado. — Base: Dos tercios de la valuación fiscal, o sea: $ 8.636.826.—. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Sellado. Boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes y prospectos: En Capital Federal: Campana Nº 2684, P. B. "A", Tel. 652-1542, de 9 a 12 horas. — En Mar del Plata: Sucursal Banco Pvcia. de Buenos Aires: San Martín 2563 E. piso, Of. Jurídica, días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Juan C. Couso, secretario.

$ 30.000.— e.16|12 Nº 55.986 v.20|12|77

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 comunica por tres días en los autos: "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA c| FLOREZ Y CIA. y FLOREZ ALFOMBRAS SACIFI y otro s|Incidente ejecución por cláusula penal". Expte. número 19.083|76, que el martillero Pedro Alberto Abregú procederá a rematar el día 21 de diciembre de 1977, a las 16 horas, en el local de la Avda. Vélez Sársfield 1591 de Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes de 9 a 18 hs., los siguientes bienes: Tres (3) alfombras Artex Persa de 2,00 x 2,50 m., total 15 m2.; Once alfonbras Wittmister de 2,00 m. x 2,50 m., total 55 m2 y dos (2) alfombras Artex con 10 m2. en el estado en que se encuentran. — Sin base al mejor postor, al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Humberto E. Maldonado, secretario.

$ 10.500.- e.16|12 Nº 56.001 v.20|12|77

### Nº 48

Juzgado Especial Civil y Comercial número 48, comunica por 3 días, en autos "ASORTE, S.A., c|CARUSO, ALFREDO y otro, s|ejecutivo prenda", Expediente Nº 28.688, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará a propuesta de la actora, el día 28 de diciembre de 1977, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo Nº 1380, de Capital, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R.6, año 1975, motor Nº 2142554, serie Nº 912, chasis Nº 42518, dominio N-040.415, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 511.245,00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 8.250.- e.16|12 Nº 55.864 v.20|12|77

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

### Nº 3

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, comunica por un día en autos: "SIND. EMP. TEXTILES DE LA IND. Y AFINES DE LA REP. ARG. (STIA) c|ROANES, SRL s|Ley 18.610". Expte. 27.562, que el martillero Carlos A. Salvia rematará el día 20|12|77, a las 9.30 hs. sin base, al contado y al mejor postor en el local de Rocamora 4235, Capital, donde también se exhiben de 8 a 20 horas, y en el estado en que se encuentran: veinte camisas para hombre en tela bambula de diversos talles y colores. — Seña 30 % y saldo a la aprobación de la subasta. — Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Roberto Carollo, secretario.

$ 3.000.— e.16|12 Nº 41.016 v.16|12|77

### Nº 5

El Juzgado Nacional del Trabajo número 5, hace saber en los autos "MENDIETA, BENJAMIN c|RODEGIOR S. A. s|Art. 1113, C. Civil". Expte. 28.370, que el martillero Andrés Martínez González, rematará en calle Belgrano 3110|3186 de esta Capital, el día 19 de diciembre de 1977, a las 10 horas, sin base, al mejor postor, dinero de contado, un martinete chapista, completo, funcionando, el que deberá ser retirado del lugar de inmediato por el comprador, en el estado que se encuentre, pudiendo ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Nilda E. Fullana, secretaria.

$ 2.500.— e.16|12 Nº 40.985 v.16|12|77

Juzgado de Trabajo Nº 5, comunica por un día en el juicio "CALDERONE DE SAN PEDRO, LIDYA NOEMI c| NELSON SACIFIA s|Despido". Expte. 28.451, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el día 20 de diciembre próx., a las 11 hs. en Humberto Iº 2042, Capital, tres toneladas de Hº laminado SAE 1010 de 53,9 mm de diámetro y cuatro toneladas de hierro laminado SAE 1010 de 34,9 mm de diámetro que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Zañartú 1375, Capital. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Nilda E. Fullana, secretaria.

$ 2.500.— e.16|12 Nº 55.987 v.16|12|77

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA ANCHORENA de CALVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 3.750.— e.14|12 Nº 55.511 v.16|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de GLADSZTEJN, SAMUEL; síndico, contador Andrés Antonio Amaya, con domicilio en Paraná 720, 4º P., Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de febrero de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de marzo de 1978, a las 9 hs., para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue el síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

e.12|12 Nº 3.255 v.16|12|77

### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.876, 107.883 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires" ... Ricardo Matías Richards. Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, comunica por 2 días que se halla depositado en Secretaría el estado de liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "ACMAR S.R.L." que serán aprobados si no hay oposición en los 10 días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. —Raúl A. Vergara, secretario.

$ 2.500.— e.15|12 Nº 55.810 v.16|12|77

### Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 65.369 v. 2|1|78

### Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber en autos "PAMPIN de LOPEZ, MERCEDES y otro s|cancelación": "Bs. As. 28|10|1977 ... procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible a nombre de José María Lopez Aráoz u (Oroz Libreta de Enrolamiento Nº 292.492) y Mercedes Pampín de Lopez, bajo el Nº 63.407, con vencimiento el 10|1|1977 por la suma de 170.000 (ciento setenta mil pesos) previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 170.000) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Aydée Elvira Cáceres Cano. Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 24.000.— e.30|11 Nº 53.723 v.21|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en "Hidronics S.A.C.I. e I. s|extensión de su quiebra a BONOME, DANIEL; BONOME, ROLANDO, y BONOME, MARCELO"; síndico Ricardo A. Sanclemente, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 3º, Oficina "30", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1977. La reunión de acreedores en que se votará y considerará, por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número el día 27 de marzo de 1978, a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto Ley número 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.12|12 Nº 3.260 v.16|12|77

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s| cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

### Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1977 se declaró abierto el concurso preventivo de UBYCO, S.A.I.C. Síndico designado: Sr. Aníbal Noguera, con domicilio en Malvinas 268, Capital. Fíjase plazo hasta el 27 de febrero de 1978 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 18.750.— e. 13|12 Nº 55.457 v. 19|12|77

### Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, ha ordenado la cancelación de la participación de la letra de cambio Nº 270.736|19 por $ 530.000 a favor de JOSE CIBEIRA, aceptada por el Banco de Crédito Argentino y emitida por mayor valor por Indenor S.A. con Vto. 19 de junio de 1977. — Autorízase su pago para después de 60 días desde la última publicación este edicto. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Atilio Carlos González, secretario.

$ 10.500.- e.5|12 Nº 54.424 v.26|12|77

### Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación" hace saber Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89. Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston Suc. Avd. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v 28|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### MORON

### Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, comunica por quince días, en autos: "INDUSTRIAS DEL AUTOMOTOR, S.A.C.E.I. s|cancelación de pagaré" que se dispone la cancelación del pagaré librado por Industrias Mecánicas del Estado S. A. y endosado por Borgward Argentina, S.A.I.C. e I. a favor de Industrias del Automotor, S.A.C. e I., siendo el domicilio del librador en la calle San José, de Capital Federal, y el del endosante en la Avenida Corrientes 327, piso 18, Capital Federal, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos, librado con fecha diez del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete y con vencimiento el día diez del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente que se efectuará por quince días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario El Cóndor, de Morón.

Morón, 31 de octubre de 1977. — Norberto J. García Vedia, secretario.

$ 25.500.— e. 2|12 Nº 54.060 v. 23|12|77

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 46 cita a LUIS ALBERTO SANTERVAS y MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ TAPIA, para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho en autos: "Cereijo, Jorge E. c|Santervas, Alberto y otra s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1977. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 4.500.— e.15|12 Nº 40.920 v.16|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | María Teresa Berzosa de Naveira | 30/11/77 | JOSE MARIA CHAVEZ | 15/12 | 19/12/77 | 55.364 | 2.500 |
| 1 | — | Elsa G. Petre | 30/11/77 | SIMON LACHNOWICZ | 15/12 | 19/12/77 | 55.340 | 2.500 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 24/11/77 | Gerrero o Guerreiro Chientaroli | 15/12 | 19/12/77 | 55.483 | 2.500 |
| 3 | 5 | Alejandro Olazábal | 5/12/77 | ANA SALTZMAN de BAVA | 15/12 | 19/12/77 | 40.742 | 2.500 |
| 3 | 6 | Ester Riesel | 21/11/77 | ASUNCION MONAYER de BEIROUTI | 15/12 | 19/12/77 | 40.730 | 2.500 |
| 6 | 6 | Lisandro J. Areco | 7/12/77 | ALFREDO o ALFREDO FEDERICO o ALFREDO FEDERICO MARIO SCHINDLER | 15/12 | 19/12/77 | 55.332 | 2.500 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 1º/12/77 | PEDRO SOFIA | 15/12 | 19/12/77 | 30.734 | 2.500 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 29/11/77 | Fidel FERRONE | 15/12 | 19/12/77 | 40.707 | 2.500 |
| 5 | 10 | Eduardo R. Liguori | 28/11/77 | ARNALDO RAINUNDO MEDERO | 15/12 | 19/12/77 | 40.705 | 2.500 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 1º/12/77 | FANNY KOFMAN | 15/12 | 19/12/77 | 40.736 | 2.500 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 29/11/77 | ARMANDO JOSE PARMA | 15/12 | 19/12/77 | 55.487 | 2.500 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 18/11/77 | Andrés Conde | 15/12 | 19/12/77 | 40.743 | 2.500 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 5/12/77 | ALBINO SUSTARSIC | 15/12 | 19/12/77 | 40.693 | 2.500 |
| 8 | 15 | Luis De Preindlsperg | 28/11/77 | Jorge Nelson MANTA | 15/12 | 19/12/77 | 40.721 | 2.500 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 6/12/77 | MARIA EMMA RODRIGUEZ de GORIO | 15/12 | 19/12/77 | 55.321 | 2.500 |
| 8 | 15 | Luis De Preindlsperg | 6/12/77 | JACOBO ROSENBERG | 15/12 | 19/12/77 | 40.733 | 2.500 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 2/12/77 | María Socorro ALVAREZ de LASO | 15/12 | 19/12/77 | 40.664 | 2.500 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 30/11/77 | LEOPOLDO HORACIO RISSOTTO | 15/12 | 19/12/77 | 55.363 | 2.500 |
| 10 | 19 | Martín J. Chavarri | 21/9/77 | María VINCIAUSKAS | 15/12 | 19/12/77 | 40.725 | 2.500 |
| 10 | 20 | Martín J. Durand | 6/12/77 | MANUEL CRESPO | 15/12 | 19/12/77 | 55.329 | 2.500 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 5/12/77 | VICENTE FELIPE D'ANGELO | 15/12 | 19/12/77 | 40.699 | 2.500 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 2/12/77 | MARIO DOSITEO PEREZ | 15/12 | 19/12/77 | 55.308 | 2.500 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 4/11/77 | Mohamed Alí Hassan | 15/12 | 19/12/77 | 55.366 | 2.500 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 30/11/77 | DELIA GORJON de DI LUCA | 15/12 | 19/12/77 | 40.732 | 2.500 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 28/11/77 | CONCEPCION ROS Vda. de GALLO | 15/12 | 19/12/77 | 55.415 | 2.500 |
| 12 | 23 | Patricia G. de Gatzke | 15/11/77 | Matilde Riente de Nápoli | 15/12 | 19/12/77 | 40.678 | 2.500 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30/11/77 | FELIX VALENTIN BORGONOVO o FELIX BORGONOVO | 15/12 | 19/12/77 | 40.745 | 2.500 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 5/12/77 | IGNACIA LUISA de PADULA y MATEO LUIS DONATO PADULA | 15/12 | 19/12/77 | 40.695 | 2.500 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30/11/77 | VALERIANO PEREZ | 15/12 | 19/12/77 | 40.692 | 2.500 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 2/12/77 | Zacarías Eduardo Gutiérrez | 15/12 | 19/12/77 | 40.689 | 2.500 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 2/12/77 | GURWICZ, NAUM | 15/12 | 19/12/77 | 55.313 | 2.500 |
| 15 | 30 | Carlos E. Frelli | 2/12/77 | María Antonia Carmen Cornide de Fernández | 15/12 | 19/12/77 | 40.744 | 2.500 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 2/12/77 | Pedro Juan PASINI | 15/12 | 19/12/77 | 55.322 | 2.500 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 6/12/77 | LANDIN, Vicente Manuel | 15/12 | 19/12/77 | 40.660 | 2.500 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 2/12/77 | Marta Aurelia Leopolda Josefa Parmigiani | 15/12 | 19/12/77 | 55.422 | 2.500 |
| 17 | 34 | Diego Norberto Quirno | 5/12/77 | SALVADOR SANCHEZ | 15/12 | 19/12/77 | 40.684 | 2.500 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 2/12/77 | NICOLAS ANTONI MARIANI | 15/12 | 19/12/77 | 40.681 | 2.500 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29/11/77 | ALEJANDRO PEREZ | 15/12 | 19/12/77 | 55.476 | 2.500 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6/12/77 | HECTOR ANGEL LOPEZ | 15/12 | 19/12/77 | 55.454 | 2.500 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 5/12/77 | JUAN VITTINI | 15/12 | 19/12/77 | 40.699 | 2.500 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 30/11/77 | HERMINIA DOLORES MOREIRA | 15/12 | 19/12/77 | 40.737 | 2.500 |
| 20 | 39 | Francisco Carlos Terrones | 26/9/77 | Jaime KRAMER | 15/12 | 19/12/77 | 55.327 | 2.500 |
| 21 | 41 | Guillermo Carlos Pérez | 27/10/77 | JESUS SANMIGUEL | 15/12 | 19/12/77 | 40.691 | 2.500 |
| 22 | 43 | Enrique H. Rodino | 30/11/77 | Domingo Tripiccio, Adolfo Tripiccio y María Sábatto de Tripiccio | 15/12 | 19/12/77 | 40.686 | 2.500 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 2/12/77 | MAXIMILIANO ROSELLO | 15/12 | 19/12/77 | 40.679 | 2.500 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 24/11/77 | FELICIANO MANUEL PARDAL | 15/12 | 19/12/77 | 40.665 | 2.500 |
| 23 | 45 | Hugo Carrillo | 21/10/77 | Alfredo Laita | 15/12 | 19/12/77 | 55.296 | 2.500 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 2/12/77 | MARIA CAEIRO | 15/12 | 19/12/77 | 40.706 | 2.500 |
| 25 | 49 | Antonio R. M. Coghlan | 28/11/77 | Florentino César MEROI | 15/12 | 19/12/77 | 55.468 | 2.500 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 30/11/77 | SALVADOR GIANGRASSO | 15/12 | 19/12/77 | 40.688 | 2.500 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 2/12/77 | SIRUM TEVRIZIAN de KERLAKIAM | 15/12 | 19/12/77 | 40.731 | 2.500 |
| 25 | 49 | Pedro Leandro Guida | 22/11/77 | VICENTE MIGUEL MAGNO | 15/12 | 19/12/77 | 55.394 | 2.500 |
| 25 | 50 | Antonio R. M. Coghlan | 6/12/77 | Carlos Félix Antonio Marcó | 15/19 | 19/12/77 | 55.490 | 2.500 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 29/12/77 | Baldomero Castro | 15/12 | 19/12/77 | 55.364 | 2.500 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 6/12/77 | GUIDO ARANOVICH | 15/12 | 19/12/77 | 55.387 | 2.500 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 5/12/77 | Nylda Blanca Beunza de Apellaniz | 15/12 | 19/12/77 | 40.700 | 2.500 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 6/12/77 | ANDRES JORGE FERNANDEZ CENDOYA | 15/12 | 19/12/77 | 55.399 | 2.500 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 24/11/77 | CLARA CELINA SMALL Vda. de RODRIGUEZ GONZALEZ y GEORGINA ELOISA SMALL Vda. de KEEN | 15/12 | 19/12/77 | 55.429 | 2.500 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 25/11/77 | RAFAEL ARMANDO BARRAJON | 15/12 | 19/12/77 | 55.491 | 2.500 |
| 30 | 60 | José María Scorta | 17/11/77 | JOSE HUGO VUOTTO | 15/12 | 19/12/77 | 55.352 | 2.500 |

e.15/12 Nº 782 v.19/12/77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Carlos A. Mastropiero | 16/11/77 | JESUS ABAL | 14/12 | 16/12/77 | 40.591 | 2.500 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 2/11/77 | María Teresa PALLADINO de BALLESTEROS | 14/12 | 16/12/77 | 40.604 | 2.500 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 30/11/77 | ANTONIO GOMEZ | 14/12 | 16/12/77 | 40.645 | 2.500 |
| 3 | 6 | Lisandro J. Areco | 2/12/77 | EMILIO JOSE SALA | 14/12 | 16/12/77 | 40.609 | 2.500 |
| 3 | 6 | Ester Riesel | 25/11/77 | CORDULA CAMERINA VAZQUEZ y PAULINA JOSEFA VAZQUEZ | 14/12 | 16/12/77 | 40.634 | 2.500 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 1º/11/77 | CARLOS ORTEGA | 14/12 | 16/12/77 | 40.635 | 2.500 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 21/11/77 | JUAN STARZYNSKI | 14/12 | 16/12/77 | 40.590 | 2.500 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 11/10/77 | MAGDALENA CANO de DELGADO | 14/12 | 16/12/77 | 40.655 | 2.500 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 21/11/77 | MIGUEL LUENGO | 14/12 | 16/12/77 | 55.283 | 2.500 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 29/11/77 | ISABEL ALICIA FRASER de COWAN | 14/12 | 16/12/77 | 55.279 | 2.500 |
| 5 | 3 | Jorge Ricardo Videla | 30/8/77 | FELIPE DE JESUS FERREIRA | 14/12 | 16/12/77 | 40.605 | 2.500 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 1º/12/77 | JESUS GOMEZ | 14/12 | 16/12/77 | 55.113 | 2.500 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 27/10/77 | TOSCA VILLANI de CONONICI | 14/12 | 16/12/77 | 40.586 | 2.500 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 2/12/77 | MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ | 14/12 | 16/12/77 | 40.626 | 2.500 |
| 6 | 11 | Ana M. Beneventano | 28/11/77 | CONSTANTINO QUINTAIROS | 14/12 | 16/12/77 | 40.618 | 2.500 |
| 6 | 12 | L. A. Dupou | 5/12/77 | BOTANA JUAN CARLOS | 14/12 | 16/12/77 | 55.265 | 2.500 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 25/11/77 | MARIA CATALINA GIUDITA MALVASO de BURSESE | 14/12 | 16/12/77 | 40.623 | 2.500 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Fake | 6/12/77 | EMMA ALICIA SORRENTINO de MOURE | 14/12 | 16/12/77 | 40.608 | 2.500 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 2/12/77 | REBECA SIGALEVICH de BRYNKIER | 14/12 | 16/12/77 | 40.585 | 2.500 |
| 7 | 14 | José Luis Galmarini | 15/12/77 | Antonio Massa | 14/12 | 16/12/77 | 55.124 | 2.500 |
| 8 | 16 | Daniel C. Speroni | 1º/12/77 | GARABED o GARABET DIARBEKIRIAN | 14/12 | 16/12/77 | 55.277 | 2.500 |
| 8 | 15 | Luis de Preindispera | 29/10/77 | MARIA ELENA SEOANE de LOFRANO | 14/12 | 16/12/77 | 55.332 | 2.500 |
| 8 | 16 | D. C. Speroni | 1º/3/77 | MARIA VICENTA e IGNACIA URANGA e INSUA | 14/12 | 16/12/77 | 40.640 | 2.500 |
| 9 | 17 | M. J. Amengual de Amisano | 29/11/11 | LUCIA MOAURO de DESIATA | 14/12 | 16/12/77 | 40.583 | 2.500 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 20 | G. M. Mazzinghi | 29\|11\|77 | Oscar Reboredo | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.239 | 2.500 |
| 10 | 19 | G. M. Mazzinghi | 24\|11\|77 | ENRIQUE FERRER | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.199 | 2.500 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 18\|11\|77 | GIL MAYER FAIGENBAUM | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.109 | 2.500 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 24\|11\|77 | José Jorge Vicario | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.610 | 2.500 |
| 12 | 24 | L. P. Campana Vizcay | 25\|10\|77 | ROSA ALEJANDRA FIGUEROA de MARTINEZ | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.641 | 2.500 |
| 13 | 25 | F. Posse Saguier | 30\|11\|77 | Ercilia Rosa y Emilia D'AGNILLO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.629 | 2.500 |
| 13 | 25 | F. Posse Saguier | 25\|11\|77 | HECTOR DANIEL ROS | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.607 | 2.500 |
| 15 | 30 | J. E. Russo | 29\|11\|77 | Juan Antonio Guevara Civit | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.235 | 2.500 |
| 15 | 29 | J. E. Russo | 18\|11\|77 | Juan Buraschi | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.183 | 2.500 |
| 15 | 29 | J. E. Russo | 30\| 9\|77 | CRISTOBAL BEUNZA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.132 | 2.500 |
| 16 | 31 | L. P. Fasanelli | 3\|11\|77 | ARGENTINA POMATA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.642 | 2.500 |
| 16 | 32 | M. N. Coccia de Negri | 30\|11\|77 | JOSE PEREIRA OBIEDO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 50.238 | 2.500 |
| 17 | 34 | D. N. Quirno | 23\|11\|77 | ELBA NORA WARSECKE de ALONSO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.640 | 2.500 |
| 17 | 34 | D. N. Quirno | 30\|11\|77 | ANTONIO JUAN JESUS RODRIGUEZ | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.220 | 2.500 |
| 17 | 33 | V. J. Marrodán Muñoz | 3\|11\|77 | AGUEDA MARIA PAULINA CHIRIELEISON de LAPADULA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.584 | 2.500 |
| 18 | 36 | I. A. Pini de Fusoni | 30\|11\|77 | ISAAC SCHAPIRA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.135 | 2.500 |
| 18 | 36 | I. A. Pini de Fusoni | 1º\|12\|77 | MARIA LUISA CUNIOLO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.592 | 2.500 |
| 19 | 36 | M. B. Gómez Alsina | 2\|12\|77 | Alfredo Francisco BUZZI | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.589 | 2.500 |
| 19 | 37 | E. Di Nuzzolese | 18\|11\|77 | PANTALEON MAZZARELLA y SALVADOR MAZZARELLA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.595 | 2.500 |
| 20 | 40 | S. J. Mammana | 2\|11\|77 | DELIA CATALINA GONZALEZ de LAGOS | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.656 | 2.500 |
| 20 | 39 | F. C. Terrones | 26\| 4\|77 | PASCUAL TRIPOLI | 14\|12 | 16\|12\|77 | — | 2.500 |
| 21 | 42 | E. H. Gatzke Reinoso de Gauna | 18\|11\|77 | ALFREDO TREVISANI | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.271 | 2.500 |
| 22 | 44 | C. N. Ubiedo | 16\|11\|77 | Juan José Ramón CARIDE | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.614 | 2.500 |
| 22 | 44 | E. H. Rodino | 28\|11\|77 | JOSE MARTIN ALCIBAR y LOYOLA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.580 | 2.500 |
| 23 | 46 | F. G. de Igarzábal | 5\|12\|77 | MOLLE NANCY SUSANA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.114 | 2.500 |
| 23 | 45 | H. Carrillo | 2\|10\|77 | DELIA FEDERICO de MONSALVO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.218 | 2.500 |
| 24 | 48 | R. H. Malatesta | 30\|11\|77 | Antonio Cors | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.636 | 2.500 |
| 24 | 47 | E. A. Collazo | 5\|12\|77 | PEDRO PACE | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.263 | 2.500 |
| 25 | 49 | A. R. M. Coghlan | 25\|11\|77 | CATALINA SZMUKLER de DLUGI | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.160 | 2.500 |
| 25 | 49 | A. R. M. Coghlan | 28\|11\|77 | CARMEN MARGARITA VOLPINTESTA de RICOTTA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.620 | 2.500 |
| 25 | 50 | A. R. M. Coghlan | 25\|11\|77 | JACOBO ASCH | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.150 | 2.500 |
| 27 | 53 | A. M. Luaces | 24\|11\|77 | Carlos DOMINGUEZ | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.266 | 2.500 |
| 27 | 54 | M. A. Secchi | 1º\|12\|77 | UBALDO REDONDO CANTELI y FLORENTINA FERNANDEZ MENENDEZ de REDONDO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.617 | 2.500 |
| 28 | 55 | D. M. Gesualdi | 29\|11\|77 | MARIA DE LOS ANGELES OCIO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.652 | 2.500 |
| 28 | 55 | D. M. Gesualdi | 2\|12\|77 | ALEJANDRINA HERNANDEZ de ALVAREZ, JESUS ALVAREZ y LUZ DIVINA FELICIDAD ALVAREZ de ALVAREZ | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.143 | 2.500 |
| 28 | 55 | D. M. Gesualdi | 23\|11\|77 | JUANA CLAUDIA SALINA de CAPDET y PAULINO JUAN ANSELMO CAPDET | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.170 | 2.500 |
| 29 | 58 | M. A. Beiró | 29\|11\|77 | JOSEFA GIGLIO y SALVADOR GIGLIO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.294 | 2.500 |
| 29 | 58 | M. A. Beiró | 26\|10\|77 | LUISA ANTONIA ZORZOLI de FIORENTINO y JUAN FELIPE FIORENTINO | 14\|12 | 16\|12\|77 | 40.598 | 2.500 |
| 29 | 57 | L. Filguiera de Casares | 29\|11\|77 | José Alberto MARTIN y CANDIDA VAZQUEZ de MARTIN | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.123 | 2.500 |
| 29 | 58 | M. A. Beiró | 29\|11\|77 | GERONIMO LEDESMA | 14\|12 | 16\|12\|77 | 55.153 | 2.500 |

e.14|12 Nº 760 v.16|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### LETRA "J"

Juzgado en lo Correccional letra J, Secretaría Nº 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ANTONIO VANINI ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — Dina E. R. de Cagide, secretaria.

e. 13|12 Nº 3.263 v. 19|12|77

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NELY ANUNCIACION SILLITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.

e.14|12 Nº 3.270 v.20|12|77

### Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal, Dr. Roberto H. Gitard, de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel T. Ambrosio, se cita y emplaza a HUMBERTO SOSA, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa Nº 28.701 que se le sigue por malversación de caudales públicos, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 23 de noviembre de 1977. — Miguel A. Ambrosio, secretario.

e.14|12 Nº 3.269 v.20|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera notificación del presente al prófugo JUAN JOSE VAQUERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.266, que se le sigue por s|robo. — Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 14|12 Nº 3.274 v. 20|12|77

### Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la primera publicación, a FEDERICO ROMANO, argentino, L. E. número 6.096.939, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3.504 instruida por los delitos de falsificación de documento y defraudación a la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.273 v. 20|12|77

### Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO CARMELO MARIA BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac arts. 173, 248, 260 y 265 del Código Penal — Causa Nº 240 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria.

e.14|12 Nº 3.276 v.20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, llama, cita y emplaza a IGNACIO OWADIS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.519 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del término de cinco días a partir de la fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 14|12 Nº 3.275 v. 20|12|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO ROMAGNOLI para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.089 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e. 14|12 Nº 3.276 v. 20|12|77

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

### Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR DARIO FONTANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 21 de noviembre de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 13|12 Nº 3.264 v. 19|12|77

### SAN MARTIN

### Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo CARLOS EDUARDO PASCUZZI, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 2.736|75 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e. 13|12 Nº 3.265 v. 19|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo HECTOR VILLARREAL (a) Tony, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.010|76 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 30 de noviembre de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e. 13|12 Nº 3.266 v. 19|12|77

### BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, Dr. [illegible] se cita, llama y emplaza por el término de cinco días [illegible] miento de dicha citación, a IVES [illegible] [illegible] BENITEZ (C. I. número [illegible]) para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 2[illegible], segunda parte del Código de Procedimientos en lo Criminal y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura [illegible] con lo dispuesto en la causa Nº [illegible] rotulada "Pérez Martín Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa". — Local del Juzgado Calle Alsina Nº 317 — Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.

e.14|12 Nº 3.271 v.20|12|77

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días posteriores al que tome conocimiento de dicha citación, a RAUL CARLOS ZAMBRINO, para que dentro de dicho término comparezca a prestar declaración a tenor de lo dispuesto por el artículo 236, segunda parte, del Código de Procedimientos en lo Criminal, en la causa Nº 546, año 1975, caratulada "Pérez Martín, Carlos rep. Banco Hipotecario Nacional den.: presunta estafa"; y bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura si no compareciere. Local del Juzgado: calle Alsina 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1977. — Gloria Girotti, secretaria.

e. 14|12 Nº 3.272 v. 20|12|77

### MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO GONZALEZ, domiciliado en Av. Mitre 192, de esta ciudad, hijo de Lisandro González y de Felisa Ifran, paraguayo, nacido el 12 de julio de 1947, de estado civil soltero, empleado, titular de la C.I. Nº 462.533 otorgada por la Policía de Asunción (Rep. del Paraguay), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando (Expte. número 725|76), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cancelarle la excarcelación y ordenar su detención.

Posadas, 30 de noviembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|12 Nº 3.267 v. 19|12|77

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 13

[illegible] en lo Civil Nº 13, Secretaría [illegible] comunica por tres días en autos "BEVILACQUA RAUL HECTOR s|Su-

cesión", Expediente Nº 7274, que el martillero Isaac Joaquín rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1977, a las 15 horas, el lote de terreno ubicado en Muñiz, partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, calle Dorrego s|número, entre los números 1039 y 1051, designado con Nº 5 de la manzana "J", que mide 10 mts. de frente al N. E.; 47.49 mts. en el S. E.; 10,35 mts. al contrafrente; 47,67 mts. de fondo en el costado N. E., Superficie 495,97 mts2. En el lote se hallan estacionados 3 vehículos de propiedad del titular del inmueble lindero sito en Dorrego 1039. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda impuestos inmobiliarios por $ 31.095; tasas por servicios públicos $ 5.817 (año 1976); afectado por deuda de pavimentación por Fergat S. A. — Base $ 1.192.946. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley 5/oo.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 14.250.— e.14|12 Nº 55.595 v.16|12|77

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos caratulados "GAZIA, HORACIO FRANCISCO s|sucesión vacante", Expediente 27.421, hace saber por tres días que el martillero Rubens Petrone con domicilio en Lavalle 1570, 6º piso N, rematará el día 18 de diciembre de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor, un lote de terreno desocupado, sito en el partido de San Martín, Villa Maipú, con frente sobre calle 54 (ex Mitre), Nº 152, entre 69 y 71 respectivamente, designado según título como lote 26 de la manzana 9, Circ. II, Secc. Q, Manz. 62, parcela 12, dominio inscripto en el Registro de la propiedad con el Nº 11.498, Serie C, Fº 187 vuelta, año 1912, Partida Nº 57.513. Base: $ 648.600 (seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos). Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositaria a título gratuito, Sra. Máxima Bienvenida Montenegro Vda. de Mary, propietaria de la casilla que se encuentra en el interior del lote. Conforme lo dispuesto por el apartado III del art. 16 de la Ley provincial 7.322 (11|10|76) La Plata, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes, no corresponde el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio debera pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Herminia E. W. de Heredia, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N.

Buenos 9ires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 19.500.— e. 15|12 Nº 55.594 v. 19|12|77

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por tres días en autos "HELADOS KADARA DE CAMARATA HNOS. Y CIA., SRL, s|quiebra" (Expte. 25.591 bis) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el sábado 17 de diciembre, a las 10.30 hs., en Republiquetas 3235, donde se exhiben desde el 12 al 16 de diciembre, de 10 a 13 hs., los bienes inventariados a fs. 85|89 consistentes en grupo electrógeno "Skoda" compresores de amoníaco, generadores y llaves de resistencia, congeladora, homogeneizadora, bateas, batidoras, moldeadoras y demás implementos para la fabricación y elaboración de helados. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. Los compradores deberán integrar dentro de las 48 horas de la subasta el saldo de precio y retirar los bienes dentro de los 8 días de la subasta y emplear apropiada diligencia para no causar injustificados deterioros en el inmueble, bajo apercibimiento de darles por perdidas las sumas entregadas por todo concepto.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 13.500.- e.14|12 Nº 40.771 v.16|12|77

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. Y OTROS s|Quiebra - Inc. Liquidación Provita S. A. Exp. 36.649, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de diciembre de 1977, a las 11 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble Granjas Avícolas "Las Niñas", ubicado en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, sobre la calle M. Savio (pavimentada) y La Paz, distante 600 mts. antes Fábrica Militar de Pirotécnica, compuesto de once lotes de terrenos de acuerdo al detalle, según títulos obrantes a fs. 109|115: Lote 9; sup. 783 m2. Nom. Catast-Circ. VII-Sec. C, Mza. 6, Parc. 16, Pda. 53.279. — Lote 10: Sup. 787,50 m2. NC Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 17, Pda. 53.280. — Lote 11: Sup. 787|50 m2. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 18, Pda. 53.281. — Lote 12: Sup. 787,50 m2. NC. Circ. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 19, Pda. 53.282. — Lote 13: Sup. 787,50 m2, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 20, Pda. 53.283. — Lote 14: Sup. 787,50 m2, NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 21, Pda. 53,284. — Lote 15: Sup. 787,50 m2. NC, Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 22, Pda. 53285. — Lote 16: NC Circ. VII Sec. C. Mza. 6, Sup. 691,13 m2. Parc. 1, Pda. 53.286. — Lote 17: Sup. 694,04 m2. NC, Cir. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 2, Pda. 53.287. — Lote 18: Sup. 693,52 m2. NC. Cir. VII, Sec. C. Mza. 6, Parc. 3, Pda. 53.288. — Lote 19: Sup. 692,99, NC. Circ. VII, Sec. C, Mza. 6, Parc. 4. Pda. 53.289, encerrando una superficie total de 8.279 mts. cds. Ad-Corpus. Dominio inscripto en La Plata 25|4.974, Nº 966, Registro Pilar, PBA. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, cuyos bienes obra en inventario de fs. 2900|01 Construidos tres galpones de 45 x 9.50 mts. ad-corpus, destinados a engorde de aves, contando cada uno con instalaciones, electricidad y agua. Depósito para alimentos y casa habitación encargado. — Ubicación: por acceso norte hasta ramal Pilar-Escobar, Km. 52,500, se baja a Ruta 25 y seguir por ésta 800 mts. hasta calle M. Savio (1ª pavimentada) continuando por esta última unos 900 mts. se llega a la granja por Ruta 8 hasta ACA-Pilar, sale la Av. Tratado del Pilar, siendo su continuación la Ruta 25, distante 3 km. de Pilar y 14 km. de Escobar. — Base: $ 10.000.000. Seña 10 %, Comisión: 3 %. Sellado comprador 5|oo, en efectivo y|o cheque certificado sobre esta plaza a nombre del martillero. Condiciones: 40 % a los 5 días de aprobada judicialmente la subasta y el resto del 50 % a tres años de plazo que se computará desde la fecha de la subasta, con un interés anual del 7 % sobre saldo, pagaderos al vencimiento de la obligación todo ello garantizado con hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Comprador deberá escriturar dentro de un plazo de 90 días a contar desde la fecha de la subasta, oportunidad en que se le otorgará la posesión del inmueble. — Los plazos fijados deberán contarse en días corridos. — Se deberá mantener la fuente de trabajo del único empleado de la granja. — Deudas municipales: $ 15.183. — Comprador, deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Horario de visitas: todos los días de 8 a 15 horas. — Más datos en autos o al Martillero T.E. 50-9762 — No se podrá comprar en comisión

Nota: La presente foja corresponde al edicto librado en autos: "Cía. Swift de La Plata S.A.F. s|quiebra - Incidente de Liquidación de Provita S. A.". en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977.

Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 72.500.— e.14|12 Nº 55.414 v.20|12|77

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en autos "POLYREN S. E. C. P A. s| quiebra" Expte. 28.691, que el martillero I. M. Páez rematará el 20 de diciembre de 1977, a las 15 horas, en la calle Arribeños 3130, los siguientes bienes: una caja fuerte Indar metálica M 2-414 color beige con gaveta de seguridad cerrada. Fichero metálico. Una máquina Rama eléctrica de cinco cuerpos, con motor marca ilegible 26 cilindros, abridor de madera, prensa de goma, 35 radiantes de gas, con motor y reductor. Una bomba centrífuga trifásica con motor eléctrico sin marca. Tachos de hierro grandes y chicos. 135 bolsas de plástico conteniendo polvo plástico; 1 partida de tubos de cartón; 1 varial de corriente eléctrica. Una bomba hidráulica, etc. Sin Base. Al contado. Seña y comisión de práctica. El retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición en Arribeños 3130, de 14.30 a 17.30 hs. los días 16 y 17 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 8.500.— e. 15|12 Nº 55.765 v. 16|12|77

## Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos "CUEROS KOCHEN HNOS. S. A. C. I. F. I. c|BIDOLSKY CARLOS ENRIQUE s|ejecutivo" Expte. Nº 2.763, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el miércoles 28 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en calle Lerma Nº 60, donde se exhiben diariamente, de 9 a 12 horas: "1 juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en símil cuero marrón nuevo, sin uso". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y podrá retirar los bienes una vez satisfecho el total de su precio. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 5.500.— e. 15|12 Nº 40.925 v. 16|12|77

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "HUNOT MARIA DEL CARMEN c|FISICARO ANA MARIA LEDESMA de s| ejecutivo" Reservado. Expte. Nº 3.388, que el martillero Pablo José Ferrari rematará el día 21 de diciembre de 1977, a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha Nº 79, piso 9º, Departamento "B" Unidad Funcional Nº 27; superficie cubierta: 30,86m2; sup descubierta: 1,80 m2; total: 32,66 m2; porcentual: Tabla Nº 1: 1,27 %; Tabla Nº 2: 1,45 % con relación al valor del inmueble en conjunto. Inscripto en la matrícula Nº FR 10-1.514|27. Zona sur. Parroquia Balvanera. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Deudas por expensas comunes: hasta el 30|4|77: $ 6.925. — Días de visita: 19 y 20 de diciembre de 1977, de 9 a 12 horas. Venta al contado. Base pesos 369.840. Seña 8 %. Comisión: 3 % Sellado boleto: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 12.750 e. 15|12 Nº 55.767 v. 19|12|77

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "DYKERMAN, JECHIEL c|RABINAVICUS, KIVA y otros s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 167.039, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en el local sito en la Avenida Vélez Sársfield Nº 1591, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cabrera 3807|09 de esta Capital Federal, inscripto a nombre de Rosalía Matyas de Izsak, en la Matrícula 18—4915. Ocupado. — Base de venta las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, o sea en la suma de $ 1.153.892. — Al Contado y mejor postor. — Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. — El bien puede visitarse de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Víctor Liderman, secretario.

$ 12.000.— e.15|12 Nº 55.725 v.19|12|77

## Nº 22

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. c|MASATS, ROBERTO s| Ejecutivo, Expte. 1.255", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-4S, año 1976, motor Nº 5151175, chasis Nº 908-31588, Dominio Nº C-765.496, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 937.632.—, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 8.250.— e.15|12 Nº 55.704 v.19|12|77

## Nº 37

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MAIDANA, JUAN CARLOS y otro s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 89.523", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R.12, año 1975, motor Nº 3172612, carrocería Nº 923-34460, Dominio Nº B-1.354.895 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 931.320.—, al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 % de base inicial. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 10.500.— e.15|12 Nº 55.707 v.19|12|77

## Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Nº 38, comunica por dos días en los autos "GATTI JOSEFINA c/GARCIA de SOLMAN LIDIA s/Cobro de alquileres", Expediente Nº 9583, que el martillero Ernesto José Ballvé Sarda, rematará el día 19 de diciembre próximo a las 16 horas en la calle Brasil Nº 1.358| 60, Capital, una estufa calefactor Orois, Calorama a gas, sin número visible modelo 441, una mesa ratona con patas de madera y tapa de mármol en forma rectangular, un cuadro con marco de madera dorado, firma A. de la Vega con motivo de paisajes con arboles, sin base al mejor postor, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición de 15 a 17 horas. — Gladys Stella Alvarez, jueza.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Enrique P. Larrandart, secretario.

$ 7.500.- e.15|12 Nº 55.805 v.16|12|77

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A. c/FERNANDEZ, JORGE ALBERTO y otro s/Ejec. Prend. Expediente 3.184", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematara el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4F, año 1972, motor Nº 5116.18, chasis Nº 909-01439, patente B-911.10 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.6.8, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de compra en autos.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1977. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 8.250.- e.15|12 Nº 55.706 v.19|12|77

## Nº 41

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por 2 días, en autos "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ DE SAMBRIZZI, DELIA ARGENTINA y otro s/ejecutivo prenda. Expediente 33.930", que el martillero Julio C. O. Bastiani, a propuesta de la actora, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1975, motor Nº 2.145.429, serie Nº 912-45.373, Dominio Nº J-043.211, en el estado en qué se encuentra. — Base: $ 370.600 al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Felix Héctor Osores, secretario.

$ 5.000.- e.15|12 Nº 55.705 v.16|12|77

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### RESISTENCIA (Chaco)

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, Chaco, Secretaría doctora Marina M. V. de Bruniard, hace saber por tres días, que el martillero Gerónimo Dominguez, Matrícula 217, rematará el próximo 18 de diciembre de 1977, a las 10 horas, sobre mismo inmueble, el 50 o|o indiviso indentificada como fracción "B" del Lote Rural 158 de la Colonia Resistencia, Dpto. San Fernando, provincia del Chaco, ubicado en el Esquinero Norte del citado Lote, mide 190 metros de frente al N.E. por igual contrafrente, por 300 mts. de fondo. — Sup. 5 Has., 70 as., Linda: N.E. calle por medio la Ch. C y al S. con la Chacra A — A estos dos últimos rumbos de la subdivisión del Lote 158. — Antecedente Dominial: Dpto. San Fernando, Tº 1, Fº 29, Nº 11.819, Dpto. San Fernando. — Base: $ 176.700, 2/3 parte valuación Fiscal. — Se debe $ 38.256 por Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios Municipales. — Autos: "Exhorto del Sr. Juez de Formosa, doctor Luis José Vives, librado en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|URRUTIA RAMIREZ ABELARDO HUGO s/ejecutivo", Expediente Nº 167, año 1977. — En caso de lluvia realizaré en calle 5, Nº 15, Villa del Carmen, Ciudad. — El inmueble está ubicado en calle 16 prolongación, aproximadamente 2.500 mts. de la Avda. 9 de Julio, detrás del Chaco Golf Club. — Seña y comisión de costumbre.

Resistencia, 5 de diciembre de 1977. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

$ 15.750.- e.15|12 Nº 55.693 v.19|12|77